

# **CUENTAS ANUALES DE LA**

# FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO

# **EJERCICIO 2022**

**DOMICILIO SOCIAL:** ISLA DE PEDROSA S/N

LOCALIDAD: PONTEJOS

PROVINCIA: CANTABRIA

CÓDIGO POSTAL: 39618

**N.I.F.:** G39460027

**Nº DE REGISTRO:** Código (A.I.2) 2000-PR001-S-3542

**TELÉFONO /FAX:** 942.502112 / 942.503115

**CORREO ELECTRÓNICO:** secretaria@fundacionsbs.com

PÁGINA WEB: www.fundacionsbs.com

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





# **ESTADOS FINANCIEROS**

# 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE 2022

# FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



# **BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

(Modelo normal)

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.329.986,42	5.394.533,00
I. Inmovilizado intangible.	6	16.135,65	37.851,78
5. Aplicaciones informáticas.		16.135,65	37.851,78
III. Inmovilizado material.	5	5.312.775,77	5.355.606,22
Terrenos y construcciones.		5.074.726,41	5.138.549,99
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		206.392,40	193.463,55
3. Inmovilizado en curso y anticipos		31.656,96	23.592,68
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8.1	1.075,00	1.075,00
5. Otros activos financieros.		1.075,00	1.075,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.789.326,77	2.067.410,35
I. Existencias.	12	5.647,54	5.996,14
Bienes destinados a la actividad.		5.647,54	5.996,14
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1/9	353.604,40	325.648,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		335.903,17	1.452.959,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	12,00	0,0
3. Deudores varios	8.1	1.396,11	648,69
4. Personal.	8.1	1.474,58	762,84
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.1	333.020,48	1.451.548,40
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	8.1	110,45	37,65
5. Otros activos financieros.		110,45	37,65
VII. Periodificaciones a corto plazo.		8.729,36	4.900,08
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.085.331,85	277.868,43
1. Tesorería.		1.085.331,85	277.868,43
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.119.313,19	7.461.943,35

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		5.731.632,16	6.078.045,89
A-1) Fondos propios	11	-92.308,97	132.376,42
I. Dotación fundacional / Fondo Social		18.030,36	18.030,36
Dotación fundacional / Fondo Social		18.030,36	18.030,36
II. Reservas.	2.7	184.559,53	184.559,53
2. Otras reservas.		184.559,53	184.559,53
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	3	-70.213,47	-11.275,55
Excedentes negativos de ejercicios anteriores.		70.213,47	11.275,55
IV. Excedente del ejercicio	3	-224.685,39	-58.937,92
A-3) Subven., donaciones y legados de capital y otros.	4.8/17	5.823.941,13	5.945.669,47
I. Subvenciones.		3.275.602,16	3.378.732,76
II. Donaciones y legados.		2.548.338,97	2.566.936,71
B) PASIVO NO CORRIENTE		282.767,25	565.534,50
II. Deudas a largo plazo	8.2	282.767,25	565.534,50
5. Otros pasivos financieros		282.767,25	565.534,50
C) PASIVO CORRIENTE		1.104.913,78	818.362,96
II. Provisiones a corto plazo.	15	9.630,84	45.978,68
III. Deudas a corto plazo.	8.2	837.490,35	578.698,51
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	200.000,00
5. Otros pasivos financieros		837.490,35	378.698,51
V. Beneficiarios - Acreedores.	8.2	6.059,34	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		251.733,25	193.685,77
1. Proveedores.	8.2	12.219,95	750,43
3. Acreedores varios.	8.2	44.341,51	30.723,73
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.2	7.143,00	7.143,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	13.1	188.028,79	155.068,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.119.313,19	7.461.943,35

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





# **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

	Notas de la	EJER	CICIO
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	MEMORIA	2022	2021
A) Excedente del ejercicio.	l.	l .	
1. Ingresos de la actividad propia.		3.159.825,14	2.767.859,21
b) Aportaciones de usuarios.		25.603,34	31.175,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	14.5	1.974.818,40	1.670.267,45
d) Subv., donaciones y legados imputados al exc. del ejercicio.	17	1.159.403,40	1.066.416,76
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		109.198,78	52.023,37
3. Gastos por ayudas y otros	14.1	-41.316,99	-220.430,44
a) Ayudas monetarias		-41.316,99	-220.430,44
6. Aprovisionamientos.	14.2	-271.226,77	-220.430,44
7. Otros ingresos de la actividad.		54.684,10	102.267,65
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.713,01	6.677,79
b) Subv., donac. y leg. de explotación afectos a la act. mercantil		45.971,09	95.589,86
8. Gastos de personal.	14.3	-2.790.621,25	-2.321.420,82
9. Otros gastos de la actividad.	14.4	-442.050,14	-392.095,42
10. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	-166.466,21	-150.388,58
11. Subv., donac. y legados de capital traspas. al exced. del ejer.	17	167.930,16	248.254,03
12. Excesos de provisiones.	15	3.020,38	3.337,35
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	5	-2.144,61	-98.718,74
14. Otros resultados.	14.6	-381,59	-46.196,36
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-219.549,00	-55.508,75
15. Gastos financieros		-5.136,39	-3.429,17
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		-5.136,39	-3.429,17
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-224.685,39	-58.937,92
19. Impuesto sobre beneficios	13.2	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3	-224.685,39	-58.937,92
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	17	1.238.021,89	1.936.259,18
2. Donaciones y legados recibidos		13.554,42	18.120,94
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL P. NETO (1+2+3+4)		1.251.576,31	1.954.380,12
C) Reclasificaciones del excedente del ejercicio.		0,00	0.00
1. Subvenciones recibidas		-1.341.152,49	-1.326.300,63
2. Donaciones y legados recibidos.		-32.152,16	-83.960,02
C.1) VARIACIÓN DE P.N POR RECLASIFIC. AL EXCED. DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.373.304,65	-1.410.260,65
D) Variaciones de p.n por ingresos y gtos imputados directamente al p.n (B.1 + C.1)		-121.728,34	544.119,47
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION P.N EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-346.413,73	485.181,55

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# **MEMORIA**

# 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





# **ÍNDICE DE LA MEMORIA**

- 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
  - 1.1 INTRODUCCIÓN.
  - 1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.
  - 1.3 SUBSISTENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICARON LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN
- 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
  - 2.1 IMAGEN FIEL.
  - 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES.
  - 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.
  - 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
  - 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.
  - 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.
  - 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.
  - 2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.
- 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
  - 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.
    - 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.
    - 4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
      - 4.3.1Activos Financieros.
      - 4.3.2Pasivos Financieros.
    - **4.4 EXISTENCIAS**
    - 4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.
    - 4.6 INGRESOS Y GASTOS.
    - 4.7 GASTOS DE PERSONAL.
    - 4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
    - ${\bf 4.9}\,{\bf APORTACIONES}\,{\bf DINERARIAS}\,{\bf RECIBIDAS}\,{\bf DEL}\,{\bf GOBIERNO}\,{\bf DE}\,{\bf CANTABRIA}.$
    - ${\bf 4.10\,CRITERIOS\,EMPLEADOS\,EN\,TRANSACCIONES\,ENTRE\,PARTES\,VINCULADAS.}$
  - 4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL
- 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
  - 7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.
  - 7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.
- 8. INTRUMENTOS FINANCIEROS
  - 8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.
  - 8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.
  - 8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.
- 9. <u>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</u>
- 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# 11. FONDOS PROPIOS

- 12. EXISTENCIAS
- 13. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002.
  - 13.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
  - 13.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.
  - 13.3 OTROS TRIBUTOS.
- 14. INGRESOS Y GASTOS
- 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 18. <u>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES</u> PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
  - 18.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
    - I. ACTIVIDADES REALIZADAS
      - DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
      - APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR
      - SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)
      - CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
      - PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

      - VIVIENDAS SUPERVISADAS PROGRAMÁS DE FORMACIÓN
      - PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
      - OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS
    - II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD
    - III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD
    - IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES
  - 18.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 19. <u>HECHOS POSTERIORES AL CIERRE</u>
- 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS PROVEEDORES. D.A 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"
- 22. OTRA INFORMACIÓN
- 23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup> B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



## **ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

#### 1.1 INTRODUCCIÓN.

La Entidad FUNDACION CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO - MEDIO PROPIO (en adelante la Entidad, la Fundación o FCSBS, F.S.P.-M.P.), se constituyó con fecha 18 de junio de 1999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por sus Estatutos y por la leyes: Ley 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como los preceptos aplicables con carácter básico de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector Público.

La Fundación tiene como domicilio social Isla de Pedrosa s/n, Pontejos (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39460027.

Según el artículo 11 de los Estatutos de la FCSBS, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación.

El artículo 12 de los Estatutos (modificado por acuerdo del Patronato de 28 de junio de 2022), establece que el Patronato está compuesto por siete miembros:

- a) El titular de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales que actuará como presidente/a.
- b) Seis miembros nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de las personas titulares de las Consejerías correspondientes, entre los/las Directores/as Generales y Secretarios/as Generales, dentro de las áreas de Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Trabajo, Políticas Sociales y Presidencia.

La composición del Patronato durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria fue la siguiente:

*Presidenta:* Excma. Sra. D<sup>a</sup> Eugenia Gómez de Diego (desde el 13 de abril de 2022; anteriormente y hasta el 12 de abril D<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández) (Consejera de Empleo y Política Social).

*Vicepresidenta:* Ilma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Mora González (Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS).

#### Vocales:

Ilma. Sr. Don Reinhard Wallmann (Director General de Salud Pública).

Ilmo. Sr. Don José Julio Soto López (Director General de Políticas Sociales).

Ilma: Sra. Da María Mercedes García Pérez (Directora General de Innovación e inspección Educativa)

Ilmo. Sr. Don Gustavo García García (Director General de Trabajo).

Ilma. Sra. Da María Rosa Valdés Huidobro (Directora General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria).

#### Secretaria:

Sra. Da Ma Gloria Gómez Santamaría; no patrona.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### 1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto final el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción de la salud y del bienestar social de la población cántabra. El desarrollo de sus fines se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Ejecutando programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción y de apoyo y promoción de la salud y el bienestar social de la ciudadanía.
- b) Organizando, gestionando y evaluando proyectos de atención social.
- c) Promocionando y divulgando actuaciones de carácter social y/o asistencial
- d) Participando en la formación de profesionales.
- e) Organizando y gestionando fondos documentales.
- f) Cooperando en el desarrollo de programas asistenciales en todos los ámbitos.
- g) Gestionando centros tanto en su vertiente asistencial como en la referida a la ejecución de proyectos de obra de primer establecimiento, de reparación, de conservación y material, y demolición.
- h) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- i) Promoviendo campañas de sensibilización ciudadana.
- j) Promoviendo y desarrollando, en su caso, iniciativas y proyectos de prevención orientados a todos los sectores de la sociedad.
- k) Investigando, produciendo, distribuyendo y ejecutando proyectos sobre Nuevas Tecnologías aplicadas a los ámbitos de la salud y los servicios sociales.
- I) Participando en programas de cooperación al desarrollo en el Tercer Mundo
- m) y cualesquiera otras que redunden en el mejor desarrollo de los fines de la Fundación.

El 14 de septiembre del 2020, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el Decreto 58/2020 de 3 de septiembre por el que se modificaron los Estatutos de la Fundación y se refundieron en un solo texto con el fin de establecer su condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cumpliendo los requisitos exigidos en la Ley: El poder adjudicador que le confiere el encargo ejerce un control directo o indirecto y más del 80% de las actividades de la FCSBS se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y lo controla.

En razón de dicha condición, la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los poderes adjudicadores dependientes de esta, podrán conferirle encargos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales, que serán de ejecución obligatoria para la Fundación, ajustándose a lo regulado en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, así como en el artículo 91.4 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector Público Institucional de la C.A. de Cantabria, y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por la entidad encomendante. Las tarifas que retribuyan los trabajos encomendados deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Posteriormente, el 21 de noviembre de 2022, se volvió a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria otra modificación de los Estatutos vía Decreto 109/2022, así como el texto refundido para adaptar los mismos a lo dispuesto en la Ley 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria.

# 1.3 SUBSISTENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICARON LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

La ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, regula

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





en su artículo 87.3 que el Gobierno de Cantabria (a través de la IGAC) establecerá un sistema de supervisión continúa de las entidades que integran el sector público institucional autonómico con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron en su día su creación y sostenibilidad financiera.

Con el ánimo de regular las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación a realizar por la IGAC se dictó la orden HAC/24/2022, de 9 de diciembre, por la que se regulan las citadas actuaciones correspondientes a la supervisión continúa de las entidades integrantes del sector público institucional autonómico.

En su artículo 7, la citada Orden dice que las entidades del ámbito de aplicación de la norma tienen que incluir en la memoria de CCAA la subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.

La Fundación es una organización privada de naturaleza fundacional del sector público autonómico, sin fin de lucro, cuyo patrimonio, se haya afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general. El objeto final de la Fundación es el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción de la salud y el bienestar social de la población cántabra y principal motivo de su creación.

En la actualidad, subsisten las circunstancias iniciales para las que se creó. En las diferentes líneas de actuación a desarrollar por la entidad siguen destacando las actividades dentro del ámbito de la Autonomía Personal y Ayuda a la Dependencia, y las de Salud Pública, especialmente en el área de las drogodependencias, así como la atención a enfermos mentales graves mediante las viviendas supervisadas y el servicio de hostelería en centros sociales de mayores, todas estas actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En los últimos años han cobrado protagonismo las actividades de formación con el objetivo de mejorar la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años o en riesgo de exclusión social para facilitar su inserción laboral así como generar oportunidades de prácticas profesionales a personas jóvenes cualificadas.

En su condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, esta le confiere diferentes encargos para actividades siempre en cumplimiento de sus fines ya que para la administración resulta una opción más eficiente que la contratación y resulta eficaz y sostenible en términos de rentabilidad económica.

# 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### 2.1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

#### 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES.

La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en el artículo 38 del Código de Comercio y primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, modificado por Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (PGCESFL).

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

#### 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La entidad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos, no existiendo riesgo de no continuidad de su actividad.

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

El Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

#### 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- a) Modificación de la estructura de los estados contables. En el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales, la Fundación formula el balance y memoria en los modelos normales, por concurrir las condiciones previstas en la normativa contable.
- b) Imposibilidad de comparación de las cuentas anuales. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

#### 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

# 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el presente ejercicio, no se han realizado corrección de errores.

#### 2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las ESFL, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de 2022.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del resultado del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Excedente del ejercicio	-224.685,39	-58.937,92
Total:	-224.685,39	-58.937,92

APLICACIÓN	2022	2021
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-224.685,39	-58.937,92
Total:	-224.685,39	-58.937,92

Fdo. La Secretaria

V<sup>o</sup> B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos registrados en esta partida del balance cumplen con la definición de activo, con los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de identificabilidad recogido en el apartado primero de la Norma de Registro y Valoración 5ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Los bienes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible, se establecen de manera sistemática y racional en función de su vida útil (si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente) y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Este test o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que en cada caso se indican:

Programas de ordenador: Las aplicaciones informáticas activadas en el balance de la Fundación, se amortizan de forma lineal por un periodo de 3 a 6 años.

# 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos. Este test o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

# 4.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

# Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



<u>Valoración inicial:</u> Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior:</u> se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

<u>Deterioro:</u> La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

<u>Valoración inicial:</u> Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

<u>Deterioro</u>: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego





referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

<u>Valoración inicial</u>: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

<u>Valoración posterior:</u> Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

<u>Deterioro</u>: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

<u>Valoración inicial:</u> Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

<u>Valoración posterior:</u> Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

<u>Deterioro</u>: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### - Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### - Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup> B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### - Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

# - Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### - Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

<u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### - Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

# - Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

## - Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

# **4.4 EXISTENCIAS**

Se valoran inicialmente al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos, en su caso, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup> B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

#### 4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como "entidad sin fines lucrativos" a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y en relación con el 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

# 4.6 INGRESOS Y GASTOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

## Aspectos comunes.

La totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones, aportaciones dinerarias otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus Organismos Autónomos aplicándose a los fines para los que son concedidas y de la realización de los encargos a medio propio que le confieren los mismos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).
- Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

# - Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### 4.7 GASTOS DE PERSONAL.

El registro de los gastos de personal en la Fundación se realiza aplicando el principio contable de devengo.

## 4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la NRV 20ª de la resolución del ICAC del 26 de marzo del 2013 por la que se aprobó el PGCESFL. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, las obtenidas para financiar gastos de ejecución plurianual cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación parcialmente, el importe recibido se clasificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad. A estos efectos, la Fundación distingue:

- a) Cuando se conceden a la Fundación para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- b) Cuando se conceden a la Fundación para adquirir activos o cancelar pasivos, si se trata de:
  - Activos del inmovilizado (intangible, material o inversiones inmobiliarias): se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
  - 2. Existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - 3. Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - 4. Cancelación de deudas: se imputan como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos han sido financiados gratuitamente.

# 4.9 APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración descritos en el anterior apartado.

#### 4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado no equivale a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

# 4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 4.8 Subvenciones, donaciones y legados de esta memoria, para aquellos casos en los que la Fundación realiza actuaciones en nombre y por cuenta del Gobierno de Cantabria o de sus OOAA (encargos-encomiendas) por las cuales el beneficiario final sea el propio ente encomendante (Gobierno de Cantabria o sus OOAA), la Fundación aplica los criterios indicados en respuesta a consulta contable formulada con fecha 26 de diciembre de 2014.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





En la citada consulta, firmada por el Subdirector General de Control Financiero y el Interventor General del Gobierno de Cantabria, se indica que deberán contabilizarse como gasto contable (servicios exteriores), los importes que esta Fundación asume, ya sean elementos de inmovilizado o servicios, de los que es titular otro Ente (ICASS) y son prestados en sede de aquél. Además, se indica que para el caso de servicios que asume esta Fundación, que ni tan siquiera se encuentran recogidos jurídicamente en una encomienda de gestión, tienen la naturaleza de "ayudas no monetarias".

# 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado material del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual y precedente al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	y bienes Construcciones Ir	
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.210.520,00	4.257.070,90	213.341,71
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	30.344,70	585,64
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-50.694,38	-110.507,21	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.159.825,62	4.176.908,39	213.927,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	0,00	1.164.217,38	159.104,44
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	96.449,49	7.864,25
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-62.482,85	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	0,00	1.198.184,02	166.968,69
VALOR NETO (B-D)	2.159.825,62	2.978.724,37	46.958,66
Coeficientes de amortización utilizados (%)		1,25-10	5-25
Métodos de amortización		Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.159.825,62	4.176.908,39	213.927,35
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	31.512,23	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.159.825,62	4.208.420,62	213.927,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	0,00	1.198.184,02	166.968,69
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	95.335,81	7.785,65
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	0,00	1.293.519,83	174.754,34
VALOR NETO (B-D)	2.159.825,62	2.914.900,79	39.173,01
Coeficientes de amortización utilizados (%)		1,25-10	5-25
Métodos de amortización		Lineal	Lineal

De los 31.512,23 € de adquisiciones de la cuenta "211. Construcciones", 13.554,42 € corresponden al siguiente elemento que nos ha sido cedido por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de manera gratuita para su uso con las condiciones estipuladas en el documento de cesión de material firmado el 19 de julio de 2022 por el Director General de Deportes junto con la gerente de la FCSBS:

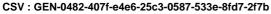
	Ν°	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha alta
ĺ	828	CIRCUITO PUTTING GREEN DE GOLF	13.554,42	612,12	12.942,30	19/07/2022

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	280.955,26	4.791,66	26.486,01
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	23.317,62	0,00	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-174.722,41	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	129.550,47	4.791,66	26.486,01
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	275.898,84	4.791,65	24.241,25
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	4.546,83	0,00	359,12
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-174.722,41	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	105.723,26	4.791,65	24.600,37
VALOR NETO (B-D)	23.827,21	0,01	1.885,64
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	129.550,47	4.791,66	26.486,01
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	13.634,95	3.978,69	1.597,20
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-303,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	142.882,42	8.770,35	28.083,21

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	105.723,26	4.791,65	24.600,37
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	5.046,00	1.099,14	370,06
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-303,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	110.466,26	5.890,79	24.970,43
VALOR NETO (B-D)	32.416,16	2.879,56	3.112,78
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "213. Maquinaría" corresponde al siguiente elemento que causó baja por avería en el inventario de la Fundación:

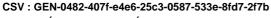
Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
460	SOPLADOR OLEO-MAC BV300	303,00	303,00	0,00	30/06/2022

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información	218. Elementos de transporte
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	102.770,06	154.158,11	11.200,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	9.099,91	70.789,63	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-11.318,31	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	111.869,97	213.629,43	11.200,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	87.752,98	122.731,03	3.736,20
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	1.807,42	13.156,02	1.792,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-11.318,31	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	89.560,40	124.568,74	5.528,20
VALOR NETO (B-D)	22.309,57	89.060,69	5.671,80
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información	218. Elementos de transporte
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	111.869,97	213.629,43	11.200,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	26.619,68	12.169,19	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-33.782,86	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	138.489,65	192.015,76	11.200,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	89.560,40	124.568,74	5.528,20
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	2.808,70	29.481,16	1.792,00
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-31.638,25	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	92.369,10	122.411,65	7.320,20
VALOR NETO (B-D)	46.120,55	69.604,11	3.879,80
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "217. Equipos para procesos de información" corresponde a los siguientes elementos que causaron baja por avería en el inventario de la Fundación:

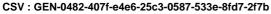
Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
92	SWITCH 1700 24X10/100+2X1000	452,40	452,40	0,00	02/02/2021
103	2 HP PROCURVE SWITCH	7.192,00	7.192,00	0,00	02/02/2021
218	SERVIDOR REDUNDANTE DEL SERVIDOR PRAL.	2.262,00	2.262,00	0,00	02/02/2021
291	CHASIS HP PROCURVE 5304 XL	5.336,00	5.336,00	0,00	02/02/2021
393	SERVIDOR HP PROLIANT DL320RG6 1XE5502	5.640,40	5.640,40	0,00	02/02/2021
570	ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TUR2 P540 2.4G (2)	417,44	417,44	0,00	02/02/2021
598	PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 1	396,88	396,88	0,00	02/02/2021
599	PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 2	396,88	396,88	0,00	02/02/2021
619	1 NAS BUFFALO 3 X 2 TB	405,35	405,35	0,00	02/02/2021
621	SERVIDOR SECUNDARIO DE DOMINIO SDC02 POWEREDGE	2.533,74	2.533,74	0,00	02/02/2021
684	SERVIDOR DELL POWEREDGE T130 XEON 16GB RAM	2.824,41	2.118,36	706,05	02/02/2021
695	HP PROCURVE 5XXXI 4X, SWITCH EDIFICIO SAD	3.288,06	1.849,50	1.438,56	02/02/2021
443	ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (1)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021
455	ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (2)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021
456	ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500 2.8 G (3)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021

33.782,86 31.638,25 2.144,61

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	219. Otro inmovilizado material	231. Construcciones en curso
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.271,50	0,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	219,00	23.592,68
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.490,50	23.592,68
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	7.071,98	0,00
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	668,55	0,00

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	7.740,53	0,00
VALOR NETO (B-D)	3.749,97	23.592,68
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	
Métodos de amortización	Lineal	

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	219. Otro inmovilizado material	231. Construcciones en curso	
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	11.490,50	23.592,68	
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	
(+) Resto de adquisiciones	6.488,02	8.064,28	
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	17.978,52	31.656,96	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	7.740,53	0,00	
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	1.031,56	0,00	
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	8.772,09	0,00	
VALOR NETO (B-D)	9.206,43	31.656,96	
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25		
Métodos de amortización	Lineal		

Los **bienes del inmovilizado material totalmente amortizados** y que se encuentran en uso a 31/12/2022, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Los elementos del inmovilizado material han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OOAA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a *subvenciones*, *donaciones y legados recibidos*.

# 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado intangible del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	206. Aplicaciones Informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	111.855,40
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	7.744,00

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





0,00
0,00
0,00
119.599,40
58.002,72
23.744,90
0,00
0,00
81.747,62
37.851,78
33,00 - 33,33
Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	206. Aplicaciones Informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	119.599,40
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	119.599,40
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	81.747,62
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	21.716,13
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	103.463,75
VALOR NETO (B-D)	16.135,65
Coeficientes de amortización utilizados (%)	33,00 - 33,33
Métodos de amortización	Lineal

Los **bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados** y que se encuentran en uso a 31/12/2021, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Los elementos del inmovilizado intangible han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OOAA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

# 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

# 7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

En el ejercicio 2022, existen los siguientes contratos de arrendamiento calificados como

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





arrendamientos financieros de acuerdo a la NRV 9ª del PGCESFL:

	Nº	TIPO DE BIEN	CONCEPTO	F. FIRMA	DURACIÓN	REVISIÓN	PRÓRROGA
	1	MAQUINARÍA	GRÚA DE TRASLADO	11/01/2022	10 meses	NO	NO
ſ	2	MAQUINARÍA	SOMIER ARTICULADO	11/01/2022	6 meses	NO	NO

Importe de las cuotas:

N	FECHA FIRMA	CUO	TA MES	DURACIÓN	FECHA PRIMERA	FECHA ÚLTIMA CUOTA	
	FECHA FIRMA	SIN IVA	IVA INCL	DURACION	CUOTA	FECHA ULTIMA CUUTA	
1	11/01/2022	77,27 €	85,00 €	10 cuotas/mes	12/01/2022	04/10/2022	
2	11/01/2022	144,63 €	175,00 €	6 cuotas/mes	12/01/2022	23/06/2022	

Importe de reconocimiento en balance:

CONTRATO Nº	ELEMENTO	V. RAZONABLE DEL ACTIVO	V.ACTUAL PAGOS MÍNIMOS	VALOR RECONOCIDO CONTABLEMENTE
1	GRÚA DE TRASLADO	850,00	850,00	850,00
2	SOMIER ARTICULADO	1.050.00	1.050.00	1.050.00

Conciliación pagos futuros mínimos y valor actual al cierre del ejercicio:

CONTRATO Nº	ELEMENTO		Pagos mínimos a entregar por dichos arrendamientos	Valor actual de los pagos mínimos a entregar
		Hasta 1 año	850,00	850,00
1	GRÚA DE TRASLADO	Entre 1 y 5 años	0	0
		Más de 5 años	0	0
		Hasta 1 año	1.050,00	1.050,00
2	SOMIER ARTICULADO	Entre 1 y 5 años	0	0
		Más de 5 años	0	0

# 7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En el ejercicio 2022, existen los siguientes contratos de arrendamiento calificados como arrendamientos operativos de acuerdo a la NRV 9ª del PGCESFL:

					REVISIÓN	
Nº	TIPO DE BIEN	CONCEPTO	F. FIRMA	DURACIÓN	PRECIOS	PRÓRROGA
1	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 1 (Avda. Constitución 12, 1B)	01/03/2014	1 año	IPC	ANUAL
2	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 2 (Avda. Constitución 7, 4C)	01/03/2019	1 año	IPC	ANUAL
3	ORDENADORES	ALQUILER 16 EQUIPOS INFORMÁTICOS	29/11/2022	1 año	NO	NO
4	ORDENADORES	ALQUILER 7 EQUIPOS INFORMÁTICOS	29/11/2022	1 año	NO	NO
5	ΜΑΟΙΙΙΝΑΒΊΑ	KARCHER	12/01/2022	2 días	NO	NO

		PAGOS FUTUROS MÍNIMOS 2022							
Nº	TIPO DE BIEN	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años					
1	INMUEBLE	9.308,26 €	38.430,17 €	0,00€					
2	INMUEBLE	8.050,80 €	32.847,26 €	0,00€					
3	16 ORDENADORES	8.759,19 €	0,00 €	0,00€					
4	7 ORDENADORES	1.527,02 €	0,00 €	0,00€					
4	MAQUINARÍA	86,26 €	0,00 €	0,00€					

Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles están afectos al programa "Viviendas Supervisadas".

El contrato de arrendamiento de los ordenadores portátiles está afecto a las actividades de formación.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





El contrato de arrendamiento de la maquinaría está afecto a las actividades de mantenimiento.

# 8. INTRUMENTOS FINANCIEROS

# **ACTIVOS FINANCIEROS.**

# 8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 10ª del PGCESFL y según las modificaciones del RD 1/2021, se recoge en el siguiente cuadro:

# Activos financieros a largo plazo:

Clases				corrientes				
	Instrumei Patrim		Valo represe de de	ntativos	Créditos, derivados y Otros.		TOTAL	
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00

Los activos financieros a coste amortizado (ACTIVO VI. inversiones financieras a largo plazo 5. Otros activos financieros) están formados por fianzas constituidas a largo plazo por arrendamientos operativos (los dos inmuebles afectos al programa de viviendas supervisadas) a las que no se les ha realizado el descuento de flujos de efectivo debido a que su efecto no es significativo y, en todo caso, en aplicación del principio contable de importancia relativa recogido en el marco conceptual de la primera parte del PGCESFL.

# Activos financieros a corto plazo:

Clases		Activos financieros corrientes									
		nentos imonio		ores ntativos euda	Créditos, deri	vados y Otros.	TOTAL				
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021			
Activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0			
-Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0			
-Designados	0	0	0	0	0	0	0	0			
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0			

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	356.597,54	327.097,30	356.597,54	327.097,30
Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	356.597,54	327.097,30	356.597,54	327.097,30

<sup>(\*)</sup> Excluidos créditos con administraciones públicas, activos por impuesto corriente y periodificaciones.

Los activos financieros a coste amortizado (ACTIVO III. Usuarios y otros deudores, IV. Deudores comerciales y VI. Inversiones financieras a C/P) están valorados por su valor nominal, de acuerdo a la NRV 10ª. 2 del PGCESFL.

(\*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9ª. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran activos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (1.451.548,40 en 2021 y 333.020,48 en 2022) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado en la nota 12.1: Saldos con las Administraciones Públicas.

# **PASIVOS FINANCIEROS**

# 8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.

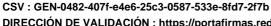
El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 10 a del PGCESFL y según las modificaciones del RD 1/2021, se recoge en los siguientes cuadros:

# Pasivos financieros a largo plazo:

Clases		Pasivos financieros no corrientes										
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otro valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL					
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021				
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0	0	0	0	282.767,25	565.534,50	282.767,25	565.534,50				
Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0				
-Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0				
-Designados	0	0	0	0	0	0	0	0				
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0				
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL	0	0	0	0	282.767,25	565.534,50	282.767,25	565.534,50				

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup> B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### Pasivos financieros a corto plazo:

Clases				eros corrie	entes				
	Deudas con e créo		ode Obligaciones y otro valores negociables		Derivado	s y Otros	TOTAL		
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	200.000,00	0	0	907.254,15	417.315,67	907.254,15	617.315,67	
Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Designados	0	0	0	0	0	0	0	0	
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0,00	200.000,00	0,00	0,00	907.254,15	417.315,67	907.254,15	617.315,67	

<sup>(\*)</sup> Excluidas deudas con administraciones públicas y periodificaciones.

Los pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo como una parte de los pasivos a corto plazo,  $837.490,35 \in (\text{el resto } 63.704,46 \in \text{corresponde a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y } 6.059,34 \in \text{a beneficiarios})$  corresponde a subvenciones de carácter reintegrable recibidas en el ejercicio y contabilizadas como pasivos mientras no adquieran la condición de no reintegrables según NRV  $20^a$ . 1 del PGCESFL, estado registrado el detalle de las mismas en la nota 16: Subvenciones, donaciones y legados.

(\*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran pasivos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (155.068,61 en 2021 y 188.028,79 en 2022) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado el detalle en la nota 12.1: Saldos con las Administraciones Públicas.

La Fundación, como años anteriores, tiene contratada una póliza de crédito con el ICAF desde el 23 de Diciembre del 2021 contabilizada por el crédito dispuesto. El detalle de la misma se recoge en el siguiente cuadro:

		LÍMITE	DISPONIBLE	DISPUESTO
Póliza de crédito		800.000,00	800.000,00	0,0
	TOTAL	800.000.00	800 000 00	0.00

# 8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.

El vencimiento de las deudas recogidas en el pasivo del balance se detalla a continuación:

	Vencimiento en años						
	1	2 3 4	5	+ de 5	TOTAL		
Acreed comerc y otras ctas a pagar	63.704,46				63.704,46		
TOTAL	63.704.46				63.704.46		

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B) II del Activo del Balance "Usuarios y deudores varios", es el siguiente:

# En 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTIDADES DCHOS PÚBLICO, DEUD	184.492,35	1.696.782,62	-1.558.363,25	322.911,72
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.715,79	31.175,00	-31.154,39	2.736,40
TOTAL	187 208 14	1 727 957 62	-1 589 517 64	325 648 12

#### En 2022:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTIDADES DCHOS PÚBLICO, DEUD	322.911,72	2.006.636,54	-1.978.045,05	351.503,21
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.736,40	25.603,34	-26.238,55	2.101,19
TOTAL	325.648,12	2.032.239,88	-2.004.283,60	353.604,40

#### 355100 1/1

# 10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose de la partida C) V del pasivo del Balance "Beneficiarios-acreedores" es el siguiente:

En 2021: No han existido beneficiarios.

#### En 2022:

Denominación de la cuenta		Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
BENEFICIARIOS - ACREEDORES		0,00	6.059,34	0,00	6.059,34
	TOTAL	0,00	6.059,34	0,00	6.059,34

# 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento del epígrafe A.1 de pasivo del balance durante el ejercicio ha sido el siguiente:

# En 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	184.559,53	0,00	0,00	184.559,53
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	-11.275,55	0,00	0,00	-11.275,55
129. Excedente del ejercicio	0,00	3.174.050,34	-3.232.988,26	-58.937,92

TOTAL 191.314,34 3.174.050,34 -3.232.988,26 132.376,42

#### En 2022:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	184.559,53	0,00	0,00	184.559,53
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	-70.213,47	0,00	0,00	-70.213,47
129. Excedente del ejercicio	0,00	3.494.705,79	-3.719.391,18	-224.685,39

TOTAL 132.376,42 3.494.705,79 -3.719.391,18 -92.308,97

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### 12. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

#### Fn 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	11.406,76	23.755,50	-29.166,12	5.996,14
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.406,76	23.755,50	-29.166,12	5.996,14

#### En 2022:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	5.996,14	23.173,35	-23.521,95	5.647,54
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.996.14	23.173.35	-23.521.95	5.647.54

No se han llevado a cabo correcciones valorativas de las existencias ya que no se ha dado la circunstancia de que el valor de mercado sea inferior al determinado en función del precio de adquisición. Tampoco se han revertido en el ejercicio 2022, correcciones valorativas de ejercicios anteriores.

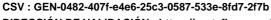
# 13. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, considerándose como entidad sin fin lucrativo y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Titulo II de esta ley. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.10 de Ley 49/2002 y artículo 3 del RD 1270/2003, se hace constar la siguiente información:

- a. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades. Todos los ingresos consignados en la cuenta de resultados tienen carácter exentos (arts. 6 y 7 Ley 49/2002).
- **b.** Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- **c.** Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3.2 de la Ley 49/2002. Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- d. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de Gobierno. No han recibido ningún tipo de retribución, ejerciendo sus cargos con carácter gratuito.
- **e.** Porcentaje de participación que posea en sociedades mercantiles. La FCSBS, F.S.P.-M.P. no posee participaciones en empresas mercantiles.
- **f.** Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe. No han recibido ningún tipo de retribución por este concepto puesto que no posee participaciones en empresas mercantiles.
- g. Convenios de colaboración. Información contenida en el Anexo II de esta memoria.
- **h.** Actividades prioritarias de mecenazgo. No se han realizado.
- i. Previsión estatutaria al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución. Art. 35 de los Estatutos (liquidación y adjudicación del haber): "La extinción de la Fundación determinará

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará conforme a lo establecido por el artículo 130 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, aplicando en lo no previsto por ésta, lo dispuesto en la Ley 6/2020 de Fundaciones de Cantabria¨.

#### 13.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos con las Administraciones Públicas no tienen la categoría de instrumentos financieros, por tanto se registran por su valor nominal.

En el cuadro siguiente desglosamos las partidas que lo componen:

ACTIVOS	2022	2021
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	333.020,48	1.451.548,40
TOTALES	333.020,48	1.451.548,40

PASIVOS	2022	2021
Hacienda Pública acreedora por IVA	9.369,44	27.039,79
Hacienda Pública acreedora por retenciones trabajadores	96.025,03	75.356,32
Hacienda Pública acreedora por retenciones empresarios o profesionales	2.184,00	0,00
Retenciones modelo 115	810,19	698,86
Hacienda Pública acreedora retenciones intereses de créditos	115,06	651,54
Organismos de la seguridad social acreedores	79.525,07	51.322,10
TOTALES	188.028,79	155.068,61

# 13.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

En cumplimiento de la Resolución de 9 de febrero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditaría de Cuentas (ICAC), por las que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto se recoge a continuación:

	Cuenta de Resultados			Ingresos y Gastos imputados directamente al PN			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-224.685,39			-121.728,34	
	Aumentos	Disminucione s	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diferencias Permanentes:	3.719.391,18	-3.494.705,79	224.685,39	1.373.304,65	-1.251.576,31	121.728,34	
Resultados exentos	3.719.391,18	-3.494.705,79	224.685,39	1.373.304,65	-1.251.576,31	121.728,34	
Otras diferencias			0,00			0,00	
Diferencias Temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Compensación de BINs ejercs anteriores			0,00	•		0,00	
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			0,00			0,00	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### 13.3 OTROS TRIBUTOS.

Se contabilizan en la cuenta de resultados como otros tributos, entre otros, el Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I) de los inmuebles cedidos en la Isla de Pedrosa por el Gobierno de Cantabria ascendiendo a  $10.814,71 \in$  en 2021 y ascendiendo a  $11.469,42 \in$  en 2022.

#### 14. INGRESOS Y GASTOS

**14.1** Desglose de la partida de la cuenta de resultados 3. "Gastos por ayudas y otros" correspondientes a las ayudas monetarias que se les pagan a las mujeres beneficiarias del programa "Formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género, trata o explotación sexual", así como las becas de los alumnos del programa "Talento Joven".

Ayudas monetarias	2022	2021
Ayudas mujeres programa formación e inserción	35.133,99	0,00
Becas alumnos Talento Joven	6.183,00	0,00
Total	41,316,99	0.00

**14.2** Desglose de las partidas de la cuenta de resultados, 6. *Aprovisionamientos*, distinguiendo entre consumos de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias, es el siguiente:

Aprovisionamientos	2022	2021
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	65.136,94	39.412,08
COMPRAS DE MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	1.795,88	2.122,47
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	11.857,53	12.232,87
COMPRAS DE VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	3.469,93	5.694,83
COMBUSTIBLE, REPUESTOS, MATERIAL OFICINA, ETC	73.524,58	65.072,20
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	115.093,31	90.485,37
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA	348,60	5.410,62
Total	271.226,77	220.430,44

**14.3** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 8. *Gastos de personal*, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales:

Gastos de personal	2022	2021
SUELDOS Y SALARIOS	2.190.425,12	1.796.073,12
INDEMNIZACIONES	2.682,86	2.761,71
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	569.446,25	502.984,85
OTROS GASTOS SOCIALES	28.067,02	19.601,14
Total	2.790.621.25	2.321.420.82

**14.4** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 9. *Otros gastos de la actividad*:

Otros gastos de explotación	2022	2021
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.782,63	17.100,42
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	41.393,61	59.176,61
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	62.471,14	11.891,84
PRIMAS DE SEGUROS	15.954,37	14.269,68
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	1.629,44	143,99
SUMINISTROS	40.176,14	41.016,61
OTROS SERVICIOS	241.122,49	237.395,43
OTROS TRIBUTOS	11.520,32	11.100,84
Total	442.050,14	392.095,42

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





**14.5** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 1. Ingresos de la actividad propia c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2022	2021
Encomienda Pisos Supervisados	85.795,64	76.996,00
Convenio colaboración CRRD-ICASS	1.072.795,59	875.359,86
Encomienda Informática Gabi-ICASS	52.818,06	51.058,48
Encomienda SAD y TAD	328.070,28	289.659,21
Encargo salud pública	117.157,60	112.042,39
Encargo cafeterías	318.181,23	265.151,51
Tot	al 1.974.818,40	1.670.267,45

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos y pasivos derivados de los convenios a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

ACTIVO B) III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo apertura	Saldo cierre
Encomienda Pisos Supervisados	12.516,80	15.346,93
Convenio colaboración CRRD-ICASS	152.552,34	185.839,10
Encomienda Informática ICASS	5.411,69	5.144,71
Encomienda SAD y TAD	27.231,92	104.802,20
Encargo salud pública	37.698,96	11.204,23
Encargo cafeterías	87.500,01	29.166,04

Total 322.911,72 351.503,21

- (1) Resolución de 23 de febrero del 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), de encomienda de gestión a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social del Servicio de Alojamientos Supervisados para Personas con Enfermedad Grave.
- (2) Acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de febrero del 2022 por el que se acuerda aprobar el encargo a medio propio a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social para la ejecución de actividades en el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Pedrosa para la inclusión y rehabilitación social.
- (3) Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de agosto de 2021 de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social para la prestación del Servicio de Coordinación Funcional para determinadas aplicaciones informáticas del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
- (4) Resolución de 7 de diciembre de 2018 (BOC Núm. 249 de 24 de Diciembre de 2018), de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social para ejercer como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y la Dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- (5) Encargo a medio propio personificado realizado a la FCSBS para la ejecución de actividades en el ámbito de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria firmado en fecha 26 de febrero de 2021.
- (6) Encargo a medio propio realizado a la FCSBS para la prestación y gestión del servicio de cafetería en Centros Sociales de Mayores y otros Centros de Atención a Mayores dependientes del ICASS firmado en fecha 25 de noviembre del 2021.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### **14.6** Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 14. *Otros resultados*:

Resultados excepcionales	2022	2021
GASTOS EXCEPCIONALES	-428,82	-46.505,09
INGRESOS EXCEPCIONALES	47,23	308,73
Total	-381.59	-46.196.36

#### 15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### Otras contingencias:

En 2021 se provisionaron 222,68 euros, en concepto de reclamación de cantidades por parte de una trabajadora del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD). La vista estaba fijada para el 7 de julio del 2022 pero finalmente la Fundación decidió el 9 de mayo abonar el importe a la trabajadora dando de baja la provisión en esa fecha.

En 2021 se provisionaron 2.813,12 euros en concepto de reclamación de derecho y cantidades por parte de un trabajador del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD). el 11 de abril del 2022 el juez estimó la demanda y se le pagó al trabajador el importe reclamado, dando de baja el importe dotado.

En 2022 se provisionaron 42.942,88 euros en concepto de reclamación de derecho y cantidades por parte de una trabajadora. El 2 de junio del 2022 el juez falló a favor de la trabajadora, abonándosele las cantidades reclamadas y dándose de baja la provisión.

En 2022 existen tres expedientes abiertos en los juzgados de lo social de reclamación de cantidades en concepto de complemento de turnicidad por parte de los educadores del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD). Las cantidades reclamadas ascienden a **9.630,84 €** con el siguiente desglose, procediendo a dotarse la correspondiente provisión:

Expediente 420/2022: 1.710,12 €
Expediente 413/2022: 1.861,40 €
Expediente 443/2022: 6.059,32 €

Los movimientos en las provisiones durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
PROVISIONES A CORTO PLAZO	45.978,68	9.630,84	-45.978,68	9.630,84
TOTAL	45.978,68	9.630,84	-45.978,68	9.630,84

# 16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del PGCESFL.

# 17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se recogen en el cuadro siguiente.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



# CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

APLICACIÓN SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS EJERCICIOS ANTERIORES AL 2022				APLICADO EN E	L EJERCICIO 20	22	
Fecha de	B414	CARACTERÍSTICAS Y DESTINO	Subv/Ap.diner.	Transferido al	Traspaso a	Otras	Subv/Ap.diner.
concesión	Partida presupuestaria		(Saldo inicial)	excedente	inmovilizado	Aplicaciones	(Saldo final)
23/12/2021	2021.16.00.231A.742.02	Reparación edifico Lazareto y planta baja cocinas	496.100,00	0,00	0,00	0,00	496.100,00
15/12/2021	2021.13.00.140A.442.02	Acciones para favorecer la inserción mujeres víctimas violencia género, trata y explotación sexual	36.903,00	36.903,00	0,00	0,00	0,00
15/12/2021	2021.13.00.140A.442.02	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo	58.824,00	58.824,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2021	2021.13.00.241A.442.02	Formación e inserción profesional	58.446,00	58.446,00	0,00	0,00	0,00
17/06/2021	2021.13.00.241M.448.01	Subvención prácticas laborales	84.511,61	77.422,58	0,00	7.089,03	0,00
10/12/2021	2021.13.00.241A.448.03	Subvención escuelas de talento joven	859.721,40	25.206,66	0,00	0,00	834.514,74

#### APLICACIÓN SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2022

FECHA	PARTIDA	FINALIDAD, CONDICIONES DE INCUMPLIMIENTO Y	Cuenta	IMPORTE	Transferido al	Traspaso a	SALDO
ACUERDO/ RESOLUCIÓN	PARIDA	JUSTIFICACIÓN	contable	CONCEDIDO	Excedente	Inmovilizado	SALDO
24/02/2022	2022.07.05.231E.442.02	SACEF	1391	275.000,00	275.000,00	0	0,00
09/06/2022	2022.13.00.241A.442.02	Formación e inserción profesional	1391	75.300,00	14.336,03	0	60.963,97
24/06/2022	2022.16.00.231A.742.02	Gastos de operaciones de capital.	1390	85.000,00	2.554,46	82.445,54	0,00
31/03/2022	2022.16.00.231A.442.02	Gastos corrientes y de funcionamiento	1391	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
19/07/2022	2022.13.00.140A.448.05	Subvención Programa Primeras Experiencias	522	21.405,94	7.140,49	0,00	14.265,45
19/07/2022	2022.13.00.140A.448.05	Subvención Programa Primeras Experiencias	522	21.405,94	7.140,49	0,00	14.265,45
19/07/2022	2022.13.00.140A.448.05	Subvención Programa Primeras Experiencias	522	21.405,94	7.140,49	0,00	14.265,45
17/08/2022	2022.13.00.140A.448.05	Subvención Programa Primeras Experiencias	522	32.108,88	7.140,49	0,00	24.968,39
17/08/2022	2022.13.00.140A.448.05	Subvención Programa Primeras Experiencias	522	21.405,94	7.140,49	0,00	14.265,45
29/09/2022	2022.13.00.140A.448.07	Subvención Programa Mujeres Ámbito Rural y Urbano	522	215.287,84	11.575,19	0,00	203.712,65
01/10/2022	2022.13.00.140A.442.02	Acciones para favorecer la inserción mujeres víctimas violencia género, ,trata y explotación sexual	1391	36.903,00	29.337,04	0,00	7.565,96
01/10/2022	2022.13.00.140A.442.02	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo	1391	58.823,00	22.978,07	0,00	35.844,93

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Para todas las aportaciones dinerarias recibidas en el ejercicio 2022, se aplica:

- Régimen en caso de incumplimiento: En caso de incumplimiento se minorará la cantidad no justificada de futuras aportaciones, sin intereses.
- Régimen justificativo: La justificación de las aportaciones dinerarias, se realiza mediante la presentación de certificado de actuaciones y/proyectos realizados indicando los gastos devengados que hayan sido destinados a cada uno de ellos desglosados por conceptos y, en algunos casos, acompañado de las facturas y el justificante de pago de los gastos y en otros de un informe de actividades realizadas y resultados obtenidos, de acuerdo al plazo establecido en cada uno de los Acuerdos de Consejo de Gobierno o resoluciones de concesión. La justificación se ha realizado para todas y cada una de las aportaciones, dentro del plazo establecido.

El movimiento de las cuentas del subgrupo 13 se recoge a continuación:

#### En 2021:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.768.774,21	123.979,56	-164.294,01	2.728.459,76
Donaciones recibidas de I.Intangible	25.349,92	0,00	-10.880,94	14.468,98
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabria	2.607.425,87	0,00	-71.934,26	2.535.491,61
Valor cesión máquinas gimnasio	0,00	18.120,94	-1.144,82	16.976,12
Aportación 2021.16.00.231A.742.02 (Capital)	0,00	498.756,67	-2.656,67	496.100,00
Aportación 2021.13.00.241A.442.02 (Formación)	0,00	58.446,00	0,00	58.446,00
Aportación 2021.13.00.241N.442.02 (Empleo y P.SMRR) Formac mujeres	0,00	36.903,00	0,00	36.903,00
Aportación 2021.13.00.2410.442.02 (Empleo y P.S MRR) Transversalidad género	0,00	58.824,00	0,00	58.824,00
TOTALES	5.401.550,00	795.030,17	-250.910,70	5.945.669,47

## En 2022:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.728.459,76	82.445,54	-135.778,00	2.675.127,30
Donaciones recibidas de I.Intangible	14.468,98	0,00	-8.487,92	5.981,06
Otras subvenciones	0,00	156.995,89	-156.995,89	0,00
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabria	2.535.491,61	0,00	-21.239,88	2.514.251,73
Valor cesión máquinas gimnasio	16.976,12	0,00	-1.812,24	15.163,88
Valor cesión mini campo de golf	0,00	13.554,42	-612,12	12.942,30
Aportación 2021.16.00.231A.742.02 (Capital)	496.100,00	0,00	0,00	496.100,00
Aportación 2022.16.00.231A.742.02 (Capital)	0,00	2.554,46	-2.554,46	0,00
Aportación 2021.13.00.241A.442.02 (Formación)	58.446,00	0,00	-58.446,00	0,00
Aportación 2021.13.00.241N.442.02 (Empleo y P.SMRR) Formac mujeres	36.903,00	0,00	-36.903,00	0,00
Aportación 2021.13.00.2410.442.02 (Empleo y P.S MRR) Transversalidad género	58.824,00	0,00	-58.824,00	0,00
Aportación 2022.16.00.231.A.442.02 (ICASS)	0,00	550.000,00	-550.000,00	0,00
Aportación 2022.07.05.231E.442.02 (SACEF)	0,00	275.000,00	-275.000,00	0,00
Aportación 2022.13.00.241A.442.02 (Formación)	0,00	75.300,00	-14.336,03	60.963,97
Aportación 2022.13.00.241N.442.02 (Empleo y P.SMRR) Formac mujeres	0,00	36.903,00	-29.337,04	7.565,96
Aportación 2022.13.00.2410.442.02 (Empleo y P.S MRR) Transversalidad género	0,00	58.823,00	-22.978,07	35.844,93
	5.945.669,47	1.251.576,31	-1.373.304,65	5.823.941,13

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



Para todas las subvenciones recibidas en el ejercicio 2022, se aplica:

- **Régimen en caso de incumplimiento:** En caso de incumplimiento se procederá a la devolución total o parcial por el procedimiento de reintegro correspondiente.
- **Régimen justificativo**: En cuanto a las justificaciones de las subvenciones se estará a lo sujeto en los acuerdos de concesión correspondientes.

El movimiento de las cuentas del subgrupo 522/172 se recoge a continuación:

#### En 2021:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Acuerdo C. Gobierno Subvención prácticas laborales	0,00	125.110,90	-40.599,29	84.511,61
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven 2022 (522)	0,00	294.186,90	0,00	294.186,90
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven 2022 (172)	0,00	565.534,50	0,00	565.534,50
TOTALES	0,00	984.832,30	-40.599,29	944.233,01

#### En 2022:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Acuerdo C. Gobierno Subvención prácticas laborales (522)	84.511,61	0,00	-84.511,61	0,00
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven (522)	294.186,90	282.767,25	-25.206,66	551.747,49
Acuerdo C. Gobierno Subvención primeras experiencias (522)	0,00	117.732,64	-35.702,43	82.030,21
Acuerdo C. Gobierno Subvención mujeres ámbito rural y urbano (522)	0,00	215.287,84	-11.575,19	203.712,65
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven (172)	565.534,50	0,00	-282.767,25	282.767,25
	944.233,01	615.787,73	-439.763,14	1.120.257,60

# 18 <u>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.</u>

### 18.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### I. ACTIVIDADES REALIZADAS

# O. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

Los Servicios de dirección y gestión de la FCSBS, desempeñan una serie de funciones transversales a todos los departamentos como son, entre otras, las derivadas de:

- La recepción y presentación de documentación en el Registro.
- La elaboración del Informe General de cierre de cada ejercicio que incluye las cuentas anuales y demás información complementaria, así como, velar por la correcta aplicación de la normativa contable vigente.
- La elaboración, modificación, control, seguimiento y liquidación de los presupuestos.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





- Gestión de los pagos y cobros de la Fundación.
- La Prevención de Riesgos Laborales.
- La elaboración de las nóminas y seguros sociales.
- El seguimiento de las sentencias judiciales y extrajudiciales así como las relaciones con los servicios jurídicos contratados por la FCSBS, F.S.P.-M.P.
- La Gestión de la contratación y tramitación de sus expedientes.
- La elaboración de la información general que la FCSBS, F.S.P.-M.P. con carácter mensual, trimestral y anual, debe suministrar a otros entes (Gobierno de Cantabria, TC,...).
- La tramitación de la facturación.
- Mantenimiento microinformático (servidores, equipos, impresoras, escáneres, etc.).
- La Seguridad de la información (LOPD).
- La administración patrimonial.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

En 2022 la plantilla de dirección y gestión ha estado formada además del gerente, por tres técnicos superiores, tres técnicos de grado medio, dos administrativas, un auxiliar de apoyo administrativo y una empleada de servicios.

Nº medio de trabajadores			Nº horas/año			
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación	
Gerente	1,00	1,00	1.800,00	1.800,00	III	
Responsable Financiero	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II	
Responsable Administración y RRHH	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II	
Asesor Jurídico	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II	
Coordinadora de RRHH	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I	
Administrativas	1,00	1,39	1.710,00	2.319,20	II	
Técnico Contratación	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II	
Aux Apoyo Administrativo	1,00	1,30	1.710,00	2.223,00	II	
Empleado de Servicios	0,50	0,50	393,73	528,73	I	
Responsable Formación	-	0,34	-	582,94	II	
Suma	8,50	9,53	14.028,73	15.868,87		

#### Recursos económicos empleados en la actividad

	0	
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	12.000,00	8.348,99
Gastos de personal	373.518,28	401.802,65

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





Otros gastos de la actividad	187.908,85	197.568,08
Amortización del inmovilizado	73.000,00	82.582,04
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
inmovilizado.	0,00	706,05
Gastos financieros	1.500,00	4.853,64
Otros resultados	50,00	63,71
Subtotal gastos	647.977,13	695.925,16
Adquisiciones de Inmovilizado	54.000,00	32.118,49
Subtotal inversiones y otros	54.000,00	32.118,49
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	701.977,13	728.043,65

#### ACTIVIDAD 1: APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

#### A) Identificación

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO			
Tipo de actividad	Propia		
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario		
Lugar de desarrollo de la actividad Domicilios de los usuarios del programa			

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la *Orden EMP/48/2009, de 24 de abril, por la que se desarrolla el catálogo de servicios del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia*, el Servicio de ayuda a domicilio podrá tener el siguiente contenido:

- a) La atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria.
- b) La atención de las necesidades domésticas.

En diciembre de 2018 se encarga a la Fundación, en su calidad de medio propio, las actuaciones necesarias para actuar como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia de la CCAA de Cantabria, por lo que se encargará en términos generales, de supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de dichas prestaciones, dado que la gestión de estos servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, es prestada por empresas privadas.

TELEASISTENCIA			
Tipo de actividad	Propia		
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario		
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios de los usuarios del programa		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA			

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





El Servicio de Teleasistencia viene recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en su artículo 22 y en el artículo 27,2, A) 4º de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de Marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que lo describe como un servicio que, mediante un sistema bidireccional de comunicación ininterrumpida, permite a las personas mantener contacto, a través de diferentes medios tecnológicos, con un centro de atención capaz de prestar una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento, y al centro de comunicación atender y conocer el estado de la persona usuaria.

La **FCSBS, F.S.P.-M.P.** tiene encargada la supervisión y seguimiento del servicio de Teleasistencia domiciliaria, servicio prestado durante 2022 por la empresa SERVICIO DE TELEASISTENCIA S.L., empresa que resultó adjudicataria del concurso realizado por el ICASS. La FCSBS, F.S.P.-M.P. realiza dichas funciones de supervisión y seguimiento del servicio, como responsable del contrato.

CATERING SOCIAL			
Tipo de actividad	Propia		
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario		
Lugar de desarrollo de la actividad Distribución de la comida al domicilio del usuario			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA			

Servicio complementario del servicio de ayuda a domicilio que elabora dietas equilibradas y las distribuye posteriormente al domicilio de los usuarios. Su objetivo es promover la permanencia en el entorno habitual de la persona, y de forma específica asegurar una nutrición adecuada. La FCSBS, F.S.P.-M.P. como responsable de la gestión del servicio hace la supervisión y el seguimiento del mismo. Los Ayuntamientos y Mancomunidades en los que se presta el servicio son los que se detallan a continuación:

	en los que se presta el servicio son los que se detallan a continuación:
No	ENTIDAD LOCAL
1	Excmo. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
2	Excmo. Ayuntamiento de Camargo.
3	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de En medio.
4	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
5	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Suso.
6	Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.
7	Excmo. Ayuntamiento de Colindres.
8	Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
9	Excmo. Ayuntamiento de Laredo.
10	Excmo. Ayuntamiento de Piélagos.
11	Excmo. Ayuntamiento de Puente Viesgo.
12	Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.
13	Excmo. Ayuntamiento San Felices de Buelna.
14	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
15	Excmo. Ayuntamiento de Santander.
16	Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Cayón.
17	Excmo. Ayuntamiento de Santoña.
18	Excmo. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
19	Excmo. Ayuntamiento de Suances.
20	Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.
21	Mancomunidad de Municipios Altamira - Los Valles.
22	Mancomunidad de Municipios Costa Occidental.
23	Mancomunidad de Municipios Miengo- Polanco.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





# B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as SAD				Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SAD	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado superior	1,00	-	1.710,00	-	II
Técnico de grado medio	4,00	5,52	6.840,00	9.439,20	II
Administrativas	2,26	2,00	3.275,60	3.172,56	II
Empleado de Servicios	-	0,19	-	221,88	I
Suma	8,26	8,71	13.535,60	14.543,64	

Nº medio trabajador	res/as Catering	Social		Nº horas/año	)
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Administrativas	0,00	0,77	-	1.316,70	II

#### C) Recursos económicos empleados en la actividad

	1		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	1.000,00	3.280,06	
Gastos de personal	349.416,67	353.184,25	
Otros gastos de la actividad	8.000,00	8.379,70	
Amortización del inmovilizado	12.000,00	16.203,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	719,28	
Gastos financieros	0,00	0,00	
Otros resultados	0,00	0,00	
Subtotal gastos	370.416,67	381.766,29	
Adquisiciones de Inmovilizado	5.000,00	11.831,21	
Subtotal inversiones y otros	5.000,00	11.831,21	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	375.416,67	393.597,50	

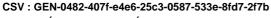
# D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados.

#### SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
	A través de visitas de seguimiento de los técnicos del departamento de Dependencia, a los domicilios de los usuarios	1000		Durante los meses de noviembre y diciembre se ha contado con un técnico menos de lo previsto

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Supervisar el servicio, desde su puesta en marcha.	Visita a los domicilios de los usuarios, acompañando a la empresa prestadora, en el momento de presentación del servicio, para supervisar la adecuada puesta en marcha del mismo.	700	747	Incremento de usuarios enviados por el ICASS para cursar alta en SAD.
Coordinar con el ICASS el seguimiento del servicio.	Atención y respuesta a las reclamaciones de los usuarios del SAD presentadas por escrito ante el ICASS	15	11	Disminución del número de reclamaciones. Se ha informado de todas las reclamaciones remitidas por el ICASS
Coordinar técnicamente con las empresas prestadoras del servicio.	A través de reuniones periódicas	15	19	Incremento del número de reuniones presenciales.

#### **TELEASISTENCIA**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento y la supervisión del servicio	Visitas de seguimiento de los técnicos del Dpto. de Dependencia de la FCSBS, a los domicilios de los usuarios que reciben este servicio conjuntamente con el de ayuda a domicilio, para supervisar su adecuada prestación.	500	406	Disminución del número de usuarios visitados que reciben SAD y TAD conjuntamente
Coordinar técnicamente con la empresa prestadora del servicio	Reuniones periódicas	1	1	-

#### **CATERING SOCIAL**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
para personas mayores	Reparto de comida a domicilio de los usuarios, en 20 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.	1	790	Aumento del número de altas de usuarios en el servicio.

# ACTIVIDAD 2: SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)

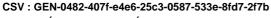
Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

#### A) Identificación

SACEF				
Tipo de actividad Propia				
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario			
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria			

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Servicio dirigido al apoyo y asesoramiento de los cuidadores no profesionales en su labor como cuidador de una persona con dependencia. Siendo dicho dependiente perceptor de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Prestación que forma parte de la Cartera de Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

# B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as				Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SACEF	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	5,00	5,66	8.550,00	9.678,60	II
Aux. Apoyo Administrativo	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empleado de Servicios	-	0,19	-	221,88	I
Suma	7,00	7,85	11.970,00	13.320,48	

#### C) Recursos económicos empleados en la actividad

	2		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	2.000,00	3.268,47	
Gastos de personal	291.626,17	296.596,87	
Otros gastos de la actividad	5.566,00	9.884,82	
Amortización del inmovilizado	4.928,32	6.064,70	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	719,28	
Gastos financieros	0,00	0,00	
Otros resultados	0,00	0,00	
Subtotal gastos	304.120,49	316.534,14	
Adquisiciones de Inmovilizado	5.000,00	9.930,89	
Subtotal inversiones y otros	5.000,00	9.930,89	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	309.120,49	326.465,03	

# D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
para los cuidados en el	A través de visitas de seguimiento de los técnicos del departamento de Dependencia, a los domicilios de los usuarios beneficiarios de PECEF	4000	3789	No se ha podido alcanzar el objetivo marcado en el número de visitas debido a que el servicio se ha visto mermado en el número de personal técnico por circunstancias de IT.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Asesorar y apoyar a los cuidadores familiares que se encuentren con especiales dificultades en el ejercicio de los cuidados	Visitas de intervención /asesoramiento a los domicilios en los que se haya detectado alguna incidencia en la visita ordinaria de seguimiento	30	14	Se han realizado todas las visitas de intervención / asesoramiento que han sido solicitadas por parte del cuidador y en los casos en los que el técnico ha valorado que era totalmente imprescindible realizar una segunda visita.
Realizar el seguimiento de la prestación económica de beneficiarios derivados por la Dirección general de Políticas Sociales	Visitas de seguimiento a instancia de la Dirección General de Políticas Sociales	30	7	Se han realizado la totalidad de las visitas que han sido demandadas por parte de la Dirección General de Políticas Sociales
Realizar informes de cada visita realizada	Informe de visita de seguimiento	4600	3810	Se ha realizado informe de la totalidad de las visitas realizadas, tanto visitas ordinarias como las solicitadas o de intervención /asesoramiento
Informar a la Dirección General de Políticas Sociales de las PECEF que no se adecuen a las necesidades del beneficiario.	Informes de falta de pertinencia del recurso	25	4	Se ha realizado en todos los casos en los que se ha detectado que la PECEF no era pertinente
Coordinar técnicamente el programa con la Dirección General de Políticas Sociales	Reuniones periódicas	8	8	Se ha asistido a todas las reuniones convocadas desde la Dirección General de Políticas Sociales

# ACTIVIDAD 3: CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)

# B) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa
,	

#### **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA**

El Consejo de Gobierno con fecha 10 de febrero de 2022 aprobó realizar Encargo a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar social, FSP-MP, para la ejecución de actividades en el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de Pedrosa.

El Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependencias (CRRD) "Isla de Pedrosa", está dirigido a la atención a personas con problemas relacionados con consumo de sustancias y/o conductas adictivas, tengan o no problemas secundarios asociados al consumo, con la finalidad de su inclusión y rehabilitación social. El centro dispone de plazas en régimen de 24 horas y de régimen de atención diurna o semiambulatorio y ambulatorio.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# C) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as				Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Médico Coordinadora	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Enfermera	1,09	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Psicóloga	3,00	3,00	4.680,00	4.774,00	I y II
Maestro Educador	7,00	7,65	13.081,50	12.517,20	II
Técnico Sociosanitario	4,33	4,44	7.404,30	7.592,40	II
Médico	0,08	-	126,00	-	I
Administrativa	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I
Responsable de servicios	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empl. Servicios	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Suma	20,50	21,09	35.416,80	35.008,60	

# D) Recursos económicos empleados en la actividad

	3		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	134.500,00	159.085,18	
Gastos de personal	817.601,93	831.123,53	
Otros gastos de la actividad	149.000,00	129.971,81	
Amortización del inmovilizado	57.700,00	55.366,29	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	0,00	
Gastos financieros	0,00	282,75	
Otros resultados	0,00	357,87	
Subtotal gastos	1.158.801,93	1.176.187,43	
Adquisiciones de Inmovilizado	15.000,00	13.793,20	
Subtotal inversiones y otros	15.000,00	13.793,20	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.173.801,93	1.189.980,63	

# E) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados.

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar la desintoxicación de las personas con problemas de adicción a sustancias.	Nº de usuarios que requieren desintoxicación farmacológica	70	63	Usuarios que requirieron tratamiento farmacológico específico durante su estancia residencial
Impulsar la ruptura de los hábitos de consumo y	Nº de intervenciones individuales	2.200	2.545	
refuerzo de la autonomía durante la fase de deshabituación	Nº de actividades grupales	200	186	Recuperación de las intervenciones grupales e individuales de forma

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





Facilitar la inclusión social y el reordenamiento familiar	Nº de intervenciones individuales	600	579	gradual para asimilarnos a la etapa prepandemia
en la fase de rehabilitación/reinserción	Nº de actividades grupales	40	48	

### **ACTIVIDAD 4: PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA**

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Drogodependencias y Tabaquismo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa, Centro de Salud Mental Infanto- Juvenil
	de Cazoña (Santander)y Centro Penitenciario de El Dueso

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La FCSBS ha continuado su colaboración a lo largo de 2022 con la Dirección General de Salud Pública dependiente de la Consejería de Sanidad, en diversos programas relacionados con la atención a personas con problemas de consumo de sustancias adictivas en nuestra Comunidad Autónoma en base a encargo a medio propio personificado realizado a la FCSBS para la ejecución de actividades en el ámbito de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria firmado en fecha 26 de febrero de 2021. Los programas se agrupan en:

**Atención preventiva en drogodependencias.** Durante el 2022, han continuado el programa en materia de drogodependencias, consistente en *Intervención en Drogodependencias en Instituciones Penitenciarias*, su objetivo es el de intentar la inserción social y evitar recaídas de consumo de sustancias de la población reclusa en El Dueso.

**Tabaquismo.** El objetivo de este programa es la protección de la población, fumadora y no fumadora, incorporando tanto aspectos preventivos como asistenciales. Este programa va dirigido a profesionales de diferentes ámbitos: educativo, sanitario, de fuerzas de seguridad etc. Se programan también acciones dirigidas a la población general de Cantabria

# B) Recursos humanos empleados en la actividad

#### **TABAQUISMO**

	Nº medio trabajao	loras		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Medica	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Psicóloga	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Suma	2,00	2,00	3.420,00	3.420,00	

## DROGODEPENDENCIAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

	Nº medio trabajao	dores	Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Psicóloga	0,50	0,50	900,00	900,00	I

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# C) Recursos económicos empleados en la actividad

	4	l .
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	400,00	1.496,64
Gastos de personal	112.317,26	115.143,67
Otros gastos de la actividad	890,00	517,29
Amortización del inmovilizado	188,04	237,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Subtotal gastos	113.795,30	117.395,56
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	113.795,30	117.395,56

# D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados

#### ATENCION PREVENTIVA DE DROGODEPENDENCIAS

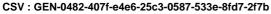
Actividades	Actividades Indicadores		Realizado	Desviación
Apoyar a las Instituciones Penitenciarias en la intervención en programas de drogodependencias para reclusos.  Informar a los nuevos internos, sobre las alternativas y tratamientos existentes		150	87	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario debido a las obras que se están realizando.
Facilitar la adquisición de estrategias para la modificación de conductas.	Intervención psicoterapéutica individual y grupal	150	68	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario debido a las obras que se están realizando.

#### PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO

Actividad	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Potenciar la prevención del tabaquismo y la protección frente a la exposición al humo ambiental de tabaco		7	9	La edición de materiales se ha ajustado a las campañas organizadas. Se propusieron folletos nuevos, pero en algún caso se reeditaron los existentes.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





	Medios de distribución (redes sociales, web, edición impresa)	3	6	Se han aumentado los medios de distribución para tratar de abarcar más población a la hora de acceder a los mensajes de hábitos de vida saludables.
	Actualización del programa de abordaje del tabaquismo en AP Cantabria	1	1	Elaboración del programa y coordinación con el SCS, pendiente de implantación por parte del servicio de informática de dicha entidad
Promover en la población fumadora el abandono del consumo de tabaco	Elaboración de un protocolo para el abordaje del tabaquismo en Cantabria	1	0	Realizado parte del trabajo de actualización, pendiente la reedición
	Actualización y reedición de los materiales dirigidos a pacientes para dejar de fumar	2	0	Está realizado parte del trabajo de actualización, pendiente la reedición
Facilitar y reforzar la formación en el abordaje del tabaquismo	Número de personas a formar.	800	916	En actividades formativas con evaluación se han inscrito 143 personas de las cuales el apto le han obtenido 64. En el resto de actividades formativas han participado 773 personas
	Organización de jornadas, cursos y sesiones clínicas	8	46	Se han realizado sesiones formativas en todos los centros de atención primaria del SCS

#### **ACTIVIDAD 5: VIVIENDAS SUPERVISADAS**

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas supervisadas			
Tipo de actividad	Propia			
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario			
Lugar de desarrollo de la actividad	Camargo			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA				

Con fecha de 23 de febrero de 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), se dicta resolución de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, por la que se encomienda a la Fundación la prestación de servicio de Alojamientos Supervisados para personas con enfermedad mental grave con un grado suficiente de autonomía que le permita el desenvolvimiento en la comunidad de forma independiente. El alojamiento supervisado, tiende a proporcionar un hogar sustitutorio y un apoyo para la vida independiente. Los objetivos específicos de este programa son:

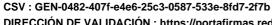
- Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones de autonomía y calidad de vida.
- Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de cada usuario.

La línea prioritaria de trabajo pasa por la participación activa de los usuarios, tanto en lo que se refiere al cuidado y mantenimiento de la vivienda, como en las decisiones relativas a la organización y funcionamiento. Las personas usuarias de los alojamientos supervisados son remitidas por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS.

Para el desarrollo de este programa la FCSBS dispone de dos pisos alquilados, cada uno con cinco plazas disponibles y repartidas independientemente para hombres y mujeres y atendidas por una educadora social.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Maestra Educadora	1,00	1,50	1.710,00	2.565,00	II
Empleada de Servicios	0,50	0,23	393,75	243,22	I
Suma	1,50	1,73	2.103,75	2.808,22	

#### C) Recursos económicos empleados en la actividad

	5	
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	19.500,00	31.759,63
Gastos de personal	51.219,72	68.804,18
Otros gastos de la actividad	18.000,00	23.497,45
Amortización del inmovilizado	183,64	183,64
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
inmovilizado.	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Subtotal gastos	88.903,36	124.244,90
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	88.903,36	124.244,90

# D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizado.

### **VIVIENDAS SUPERVISADAS**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Facilitar un recurso social comunitario normalizado para personas con enfermedad mental grave.	Supervisión de actividades de la vida diaria.	260	240	Disminución de actividades en las viviendas por menor número de usuarios (fallecimiento/cambio de recurso)
Promover el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Actividades de integración	190	100	Adaptación de los nuevos usuarios y perdida de facultades de otros

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





### **ACTIVIDAD 6**: PROGRAMAS DE FORMACIÓN

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Pedrosa-Cantabria

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

#### ESCUELA DE TALENTO JOVEN ISLA DE PEDROSA.

El Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó el 10 de diciembre de 2021 la concesión de una subvención a la FCSBS para la realización del proyecto **"Escuela de Talento Joven Isla de Pedrosa**" en colaboración con la Consejería de Empleo y Políticas Sociales. Con una duración de 18 meses, este programa tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad y cualificar profesionalmente a jóvenes menores de 30 años.

Como novedad, y para fomentar el intercambio de conocimiento y de experiencias intergeneracionales, en la Escuela de Talento Joven también pueden participar hasta un 40% de personas mayores de 30 años, con especiales dificultades para acceder o retornar al mercado laboral, este porcentaje se ha alcanzado en ETJ Isla de Pedrosa, teniendo 12 alumnos/as con este perfil laboral.

El proyecto se desarrolla en dos fases:

- Fase I: Etapa formativa de duración 6 meses y obtención de dos certificados de profesionalidad; "actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería así como especialidad en instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.
- Fase II: Etapa de alternancia con el empleo de 1 año de duración, los alumnos/as serán contratados por la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social, percibirán el salario mínimo interprofesional, desempeñando su trabajo en entidades del sector para la especialidad de Atención Sociosanitaria o en la propia entidad para la Especialidad de Jardinería.

#### CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.

El 24 de agosto del 2021 mediante resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales se concede aportación dineraria para realizar acciones de formación de cualificación y mejora de la empleabilidad. Las acciones formativas a realizar son las siguientes:

- SSCG0111 Gestión de llamadas de teleasistencia
- SSCS0208 Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales

Con fecha 9 de junio de 2022, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno se concede aportación dineraria a la FCSBS para realizar dos acciones formativas, que son los siguientes certificados de profesionalidad:

- SSCE0111 Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad
- SSCE0112 Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

El objetivo de las citadas actuaciones, dirigidas a desempleados, es su capacitación para el desempeño cualificado de diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, TRATA O EXPLOTACIÓN SEXUAL.

ACCIONES PARA FAVORECER LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN TODAS LAS POLÍTICAS **ACTIVAS DE EMPLEO.** 

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Así mismo, con fecha 1 de octubre de 2022 se aprueban resoluciones del componente 23 dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la UE para dos proyectos:

- Formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género, trata o explotación sexual.
- Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo.

El objetivo de las citadas acciones de formación es la inserción laboral de mujeres en dificultades e integrar la igualdad de oportunidades en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de activación para el empleo.

#### PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO

El 28 de Diciembre de 2022 mediante resolución se concede subvención a la FCSBS para el Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano.

Dicho programa consiste en la atención personalizada a las mujeres de áreas rurales y urbanas participantes en itinerarios individualizados que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como orientación laboral, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias y habilidades transversales, facilitación de la inserción laboral y acompañamiento en el empleo, y tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, en los ámbitos establecidos en esta convocatoria, fortaleciendo al tiempo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo.

Lo que se pretende es mejorar la empleabilidad de mujeres desempleadas en municipios de menos de 5000 habitantes con necesidades de cualificación y recualificación formativa o profesional.

Lo novedoso de este programa, que tiene una duración de 12 meses, es que con el objetivo de acercar los servicios a las realidades que ofrece nuestra Comunidad en consonancia con el Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano es que el mismo se desarrollará en tres sedes externas a la Fundación: Arnuero, Puente Viesgo y San Vicente de la Barquera.

Para ello se ha realizado un convenio de colaboración entre cada una de las entidades locales y la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, dado que la Consejera es la presidenta del Patronato de la Fundación.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

## **ESCUELA DE TALENTO JOVEN ISLA DE PEDROSA**

Nº medio trabajadores				Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Directora - Técnico Superior		0,08		126,00	I
Docente - Técnico Gº Medio		0,24	-	375,00	I
Suma	-	0,32	-	501,00	

#### **CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD**

Nº medio trabajadores				Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Responsable Formación		0,04		67,20	II
Administrativas		0,15	-	245,80	II
Suma	_	0.19	_	313.00	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, TRATA O EXPLOTACIÓN SEXUAL

Nº medio trabajadores			Nº horas/año			
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación	
Técnico Superior	-	2,00	-	274,05	I	
Responsable Formación		0,27	-	461,36	II	
Suma	-	2,27	-	735,41		

# ACCIONES PARA FAVORECER LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN TODAS LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Nº medio trabajadores			Nº horas/año			
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación	
Técnico Superior	-	2,00	-	2.466,45	I	
Responsable Formación		0,35	-	598,50	II	
Suma	-	2,35	-	3.064,95		

#### PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO

Nº medio trabajadores			Nº horas/año			
	Previsto	Realizado	Previsto Realizado Dedicado			
Coordinador - Técnico Superior		0,08		126,00	I	
Orientador/Prospector - Técnico Superior		0,24	-	375,00	I	
Suma	-	0,32	•	501,00		

# C) Recursos económicos empleados en la actividad.

	6		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	41.316,99	
a) Ayudas monetarias	0,00	41.316,99	
Aprovisionamientos	43.227,45	12.820,55	
Gastos de personal	119.718,20	143.032,51	
Otros gastos de la actividad	22.000,00	64.952,63	
Amortización del inmovilizado	2.000,00	5.156,26	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	0,00	
Gastos financieros	0,00	0,00	
Otros resultados	0,00	0,00	
Subtotal gastos	186.945,65	267.278,94	
Adquisiciones de Inmovilizado	6.000,00	28.326,17	
Subtotal inversiones y otros	6.000,00	28.326,17	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	192.945,65	295.605,11	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizado.

#### **ESCUELA DE TALENTO JOVEN ISLA DE PEDROSA**

Actividades	Indicadores	Valor propuesto	Realizado	Desviación
Escuela de Talento Joven "Isla de Pedrosa".	Nº de personas contratadas para el desarrollo del programa	ı	4	Subvención concedida en diciembre 2021 por lo que no estaba contemplada en el Plan
Constitución del Grupo de Trabajo Mixto para la selección del alumnado	Alumnado seleccionado de la especialidad Sociosanitaria	-	15	Subvención concedida en diciembre 2021 por lo que no estaba contemplada en el Plan
Constitución del Grupo de Trabajo Mixto para la selección del alumnado	Alumnado seleccionado de la especialidad Jardineria	-	15	Subvención concedida en diciembre 2021 por lo que no estaba contemplada en el Plan

#### **CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD**

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Acción formativa: Gestión de llamadas de teleasistencia	Nº de alumnos/as	15	15	-
Acción formativa: Atención sociosanitaria a personas en Instituciones sociales	Nº de alumnos /as	15	15	-
Promoción para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres	Nº de alumnos /as	0	12	Debido al volumen de actuaciones se ha planificado la formación en horario de tarde lo que puede haber provocado mayores dificultades en la participación.
Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	Nº de alumnos /as	-	-	No se ha podido realizar por ausencia de espacios, estando previsto su puesta en marcha antes del segundo semestre de 2023

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E INSERCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, TRATA O EXPLOTACIÓN SEXUAL

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Proceso personalizado de intervención, dependiendo de su situación personal, social y del entorno	Nº de beneficiarias.	4+2	6	-

# ACCIONES PARA FAVORECER LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN TODAS LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

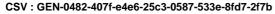
Actividades	Indicadores	Valor propuesto	Realizado	Desviación
Definición e implantación de un conjunto de objetivos y criterios de actuación que sirvan de apoyo para integrar la transversalidad de género en las políticas de apoyo a la activación del empleo.	Políticas Activas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Cantabria	Población Cantabria	Analizado la totalidad de los programas propios del Servicio Autonómico del Empleo	-
Fase 1. Analizar el grado de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas de activación para el empleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria	Realización de un Informe Diagnóstico que identifica la situación actual	-	En el periodo de mayo a noviembre de 2022	Realizado 2022
Fase 2. Planificar las actuaciones a desarrollar para garantizar la integración de la igualdad de oportunidades en las políticas públicas de empleo a través de un Plan para alcanzar la igualdad en el empleo.	Realización de una serie de recomendaciones para implementar las políticas activas de empleo de forma transversal en todas las políticas públicas de empleo de Cantabria a través de un plan de acción.	-	Ha comenzado en noviembre de 2022	Comienzo 2022

#### PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano	Nº de personas participantes en el programa	-	El programa con duración de 12 meses, ha comenzado el 01/12, estando seleccionadas a cierre de año 84 mujeres	No contemplado en el Plan. Resolución de concesión en septiembre 2022

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# **ACTIVIDAD 7**: PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Prácticas laborales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Pedrosa-Cantabria

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediante resolución de fecha 17 de junio de 2021 en Acuerdo de Consejo de Gobierno, se aprobó conceder una subvención a la FCSBS para el programa de "Prácticas Laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria" en el marco de la Garantía Juvenil, con la finalidad de generar oportunidades de prácticas profesionales en régimen laboral, a personas jóvenes cualificadas, a través de contratos en prácticas de 12 meses de duración (o aquella modalidad que pueda sustituir a esta en el futuro). A continuación se exponen los perfiles profesionales contratados:

- Educadora social
- Ingeniero técnico agrícola
- Grado en ciencias ambientales
- Técnico informático

Así mismo, en los meses de julio y agosto de 2022 se conceden mediante resolución, subvenciones para el programa de **"Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas"** para la formalización mediante contratos formativos para la realización de una práctica profesional durante 12 meses de los perfiles profesionales solicitados:

- 3 técnicos en trabajos forestales y del medio natural
- 1 auxiliar administrativa
- 1 educador social

Las subvenciones consisten en la financiación de costes laborales y de Seguridad Social generados por las contrataciones llevadas a cabo por las entidades que resulten beneficiarias, de personas desempleadas jóvenes, beneficiarias de la Garantía Juvenil, como medio de adquisición de práctica profesional. Esta subvención tiene por finalidad la generación de oportunidades de prácticas para jóvenes, en régimen laboral, como medio para incrementar su empleabilidad. Además posibilita un servicio de apoyo a la persona joven, mediante el acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

## **PRÁCTICAS LABORALES**

Nº medio trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Técnico Gº Medio	3,00	1,95	4.725,00	3.071,25	I
Técnico FP Informático	1,00	0,65	1.575,00	1.023,75	I
Suma	4,00	2,60	6.300,00	4.095,00	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES

Nº medio trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Maestro Educador		0,35		551,25	I
Técnico FP Forestal		1,21	-	1.905,75	I
Auxiliar Apoyo Administrativo		0,35		551,25	I
Suma	_	1,56	_	2.457,00	

# C) Recursos económicos empleados en la actividad.

	7		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	4.410,00	2.159,51	
Gastos de personal	82.489,85	110.279,09	
Otros gastos de la actividad	0,00	686,41	
Amortización del inmovilizado	5.000,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	0,00	
Gastos financieros	0,00	0,00	
Otros resultados	0,00	0,00	
Subtotal gastos	91.899,85	113.125,01	
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	
Subtotal inversiones y otros	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	91.899,85	113.125,01	

# D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizado.

### **PRÁCTICAS LABORALES**

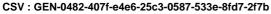
Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Programa prácticas laborales	Nº de personas contratadas	4	Se ha contratado a 4 personas, comenzado todas ellas en agosto de 2021	-

#### PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Primeras experiencias profesionales en las administraciones públicas	Nº de personas contratadas	-	Se ha contratado a 5 personas, comenzado todas ellas en septiembre de 2022	Comienzo 2022

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# ACTIVIDAD 8: SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Explotación de cafeterías en Centros Sociales
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Hostelería
Lugar de desarrollo de la actividad	<ul> <li>Centros de Mayores:         <ul> <li>General Dávila (Santander)</li> <li>Cañadío (Santander)</li> <li>Astillero</li> <li>Torrelavega</li> <li>Reinosa</li> <li>Camargo</li> <li>Suances</li> </ul> </li> <li>Residencia de Mayores de Cueto</li> </ul>

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Gestión del servicio de cafetería y restaurante de los centros sociales y otros tipos de centros de atención a personas mayores y/o dependientes. En este programa se ven beneficiados del servicio de cafetería, los socios de los centros y personal autorizado o usuarios que están alojados en las residencias y sus familias, incluyendo los programas de dinamización de los centros a los que pertenecen. Según Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2021 se aprueba el Encargo a Medio Propio a la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, Fundación del Sector Público-Medio propio, de la prestación y gestión del servicio de cafetería en centros Sociales de Mayores y otros Centros de Atención a Mayores, dependientes del Instituto de Cántabro de Servicios Sociales, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo y Políticas Sociales. Vigente desde el 1 de diciembre de 2021.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores			Nº horas/año			
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación	
Supervisor de Catering	3,00	3,00	5.298,00	5.298,00	S/Convenio	
Camarero	11,50	12,11	18.408,60	20.544,04	S/Convenio	
Administrativa	0,74	0,77	1.265,40	1.316,70	II	
Suma	15,24	15,88	24.972,00	27.158,74		

# C) Recursos económicos empleados en la actividad

	8		
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	40.402,55	48.915,43	
Gastos de personal	366.635,14	417.836,48	
Otros gastos de la actividad	5.000,00	6.591,95	
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de			
inmovilizado.	0,00	0,00	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





Gastos financieros	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	7,24
Subtotal gastos	412.037,69	473.351,10
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	412.037,69	473.351,10

# D) Objetivos e indicadores de la actividad

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Prestar el servicio de hostelería en centros de mayores y residencia de mayores.		El número de socios de los Centros es aprox. de 40.000		

#### ACTIVIDAD 9: OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS

#### A) Identificación

#### 1º. Aplicaciones Informáticas

El Consejo de Gobierno aprobó el 5 de agosto del 2021 el encargo a medio propio de la prestación del servicio de coordinación funcional para determinadas aplicaciones informáticas del ICASS.

Para la realización de ésta tarea, la Fundación de momento ha destinado un técnico informático a jornada completa y se prevé ampliar con un técnico informático FP más.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº med	io trabajadores	N	º horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Técnico Informático	1,00	1,00	1.800,00	1.800,00	J.EX
Técnico Informático FP	1,00	-	1.710,00	-	
Suma	2,00	1,00	3.510,00	1.800,00	

# Programas accesorios y complementarios

Se incluyen en este apartado los gastos e ingresos contables, esto es, imputados a la cuenta de resultados del ejercicio no incluidos en los apartados anteriores así como otros gastos no asignados directamente al resto de programas: gastos satisfechos por la FCSBS y que corresponden a la disolución y liquidación de su empresa participada Empredinser SLU, así como otros gastos no asignados directamente al resto de programas.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





# C) Recursos económicos empleados en la actividad

	9			
GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO		
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00		
Aprovisionamientos	0,00	92,31		
Gastos de personal	84.149,83	52.818,02		
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00		
Amortización del inmovilizado	0,00	672,32		
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00		
Gastos financieros	0,00	0,00		
Otros resultados	0,00	0,00		
Subtotal gastos	84.149,83	53.582,65		
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00		
Subtotal inversiones y otros	0,00	0,00		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	84.149,83	53.582,65		

# D) Objetivos e indicadores de la actividad

Actividades	Indicador	Previsto	Realizado	Desviación
Coordinación y gestión funcional de las aplicaciones del ICASS	Resolución de incidencias de carácter funcional que se generen entre los usuarios del ICASS	Indeterminada	Indeterminada	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

# II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.316,99	0,00	0,00	0,00	41.316,99
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.316,99	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colabor. y otros órganos de gob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	8.348,99	3.280,06	3.268,47	159.085,18	1.496,64	31.759,63	12.820,55	2.159,51	48.915,43	92,31	271.226,77
Gastos de personal	401.802,65	353.184,25	296.596,87	831.123,53	115.143,67	68.804,18	143.032,51	110.279,09	417.836,48	52.818,02	2.790.621,25
Otros gastos de la actividad	197.568,08	8.379,70	9.884,82	129.971,81	517,29	23.497,45	64.952,63	686,41	6.591,95	0,00	442.050,14
Amortización del inmovilizado	82.582,04	16.203,00	6.064,70	55.366,29	237,96	183,64	5.156,26	0,00	0,00	672,32	166.466,21
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	706,05	719,28	719,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.144,61
Gastos financieros	4.853,64	0,00	0,00	282,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.136,39
Otros resultados	63,71	0,00	0,00	357,87	0,00	0,00	0,00	0,00	7,24	0,00	428,82
Subtotal gastos	695.925,16	381.766,29	316.534,14	1.176.187,43	117.395,56	124.244,90	267.278,94	113.125,01	473.351,10	53.582,65	3.719.391,18
Adquisiciones de Inmovilizado	32.118,49	11.831,21	9.930,89	13.793,20	0,00	0,00	28.326,17	0,00	0,00	0,00	95.999,96
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros	32.118,49	11.831,21	9.930,89	13.793,20	0,00	0,00	28.326,17	0,00	0,00	0,00	95.999,96
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	728.043,65	393.597,50	326.465,03	1.189.980,63	117.395,56	124.244,90	295.605,11	113.125,01	473.351,10	53.582,65	3.815.391,14

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### Siendo,

Núm.	PROGRAMA o ACTIVIDAD
0	DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
1	APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
2	SACEF
3	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
4	PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA
5	VIVIENDAS SUPERVISADAS
6	PROGRAMAS DE FORMACIÓN
7	PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES
8	SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
9	OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS

# III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.199.047,90	3.159.825,14
a) Cuotas de usuarios y afiliados	34.000,00	25.603,34
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.093.911,00	1.974.818,40
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	1.071.136,90	1.159.403,40
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	96.000,00	109.198,78
Otros ingresos de la actividad	9.000,00	54.684,10
Subven., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	155.000,00	167.930,16
Exceso de provisiones	0,00	3.020,38
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	47,23
Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.459.047,90	3.494.705,79

#### IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se recogen en ANEXO II de esta memoria.

# 18.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está integrada por 18.030,36 euros, importe desembolsado íntegramente en el momento su constitución. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de fines propios son los recogidos en el **ANEXO I** de esta memoria.

El destino de rentas e ingresos netos a que se refiere el artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de Julio, de Fundaciones de Cantabria, se recoge a continuación:

# BASE DE CÁLCULO:

		AJUS	TES	AJUSTES	
		(-	)	(+)	
Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Gastos de las actividades fundacionales	BASE DE CÁLCULO
2018	263.648,85	0,00	0,00	3.302.248,34	3.565.247,19
2019	278.997,92	650,00	0,00	3.185.932,26	3.464.280,18
2020	-11.275,55	0,00	0,00	3.287.289,04	3.276.013,49
2021	-58.937,92	0,00	0,00	3.232.988,26	3.174.050,34
2022	-224.685,39	0,00	0,00	3.719.391,18	3.494.705,79

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



# FINISACIONI CANTANNA SALIZIONI MICHIEFA MICHAI

# Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

		RENTA	A A DESTINAR	RECURSOS	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	%	Importe	DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIONES)				IMPORTE PENDIENTE		
					2018	2019	2020	2021	2022	
2018	3.565.247,19	70%	2.495.673,03	3.565.247,19	3.565.247,19					0,00
2019	3.464.280,18	70%	2.424.996,13	3.464.280,18		3.464.280,18				0,00
2020	3.276.013,49	70%	2.293.209,44	3.276.013,49			3.276.013,49			0,00
2021	3.174.050,34	70%	2.221.835,24	3.174.050,34				3.174.050,34	•	0,00
2022	3.494.705,79	70%	2.446.294,05	3.494.705,79					3.494.705,79	0,00
TOTAL	16.974.296,99	70%	11.882.007,89	16.974.296,99	3.565.247,19	3.464.280,18	3.276.013,49	3.174.050,34	3.494.705,79	0,00

RECURSOS APLICADOS IMPORTE EN EL EJERCICIO					
1. Gastos en cumplimiento de fines		3.328.239,58			
	Fondos Propios	Subv, Don. y Legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	166.466,21	0,00	166.466,21	
2.1 Realizadas en el ejercicio		5.323,59	0,00	5.323,59	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		161.142,62	0,00	161.142,62	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejers anteriores			0,00		
b) Imputación de subv, dona y legados de capital procedentes de ejercs anteriores		161.142,62			
TOTAL (1+2)				3.494.705,79	

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





#### 19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Anteriormente a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y con posterioridad al cierre del ejercicio, en relación a los procedimientos judiciales que estaban pendientes de resolución y de los que se ha informado tanto en el punto 15 "Provisiones y contingencias" como en el 22. "Otra información", la Fundación llegó a un acuerdo con los trabajadores, con el fin de evitar nuevas condenas judiciales, el 17 de enero del 2023, por el que procedió a abonar las cantidades reclamadas.

#### 20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido en el ejercicio 2022 operaciones con partes vinculadas.

# 21 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información relativa a 31 de diciembre de 2022:

_	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,21	17,73
Ratio de las operaciones pagadas	27,73	20,93
Ratio de las operaciones pendientes de pago	4,61	3,77

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	745.849,55	840.281,17
Total pagos pendientes	62.620,78	31.186,71

#### 22 OTRA INFORMACIÓN

#### <u>Auditoría</u>

La Fundación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. Por otra parte, según establece la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, Finanzas de Cantabria, la competencia para el ejercicio de auditoría pública de la fundaciones pertenecientes al sector público regional corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria (IGAC).

La opinión del informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2021, fue favorable.

# Litigios en curso

A cierre del ejercicio existen los siguientes procedimientos judiciales sin finalizar:

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





- Expediente 420/2022 promovido por un educador en concepto de reclamación de derecho y cantidades correspondientes a complemento de turnicidad.
- Expediente 413/2022 promovido por una educadora en concepto de reclamación de derecho y cantidades correspondientes a complemento de turnicidad.
- Expediente 443/2022 promovido por tres trabajadores del equipo de educadores en concepto de reclamación de derecho y cantidades correspondientes a complemento de turnicidad.

#### Código de conducta inversiones financieras:

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el ejercicio al que se refieren estas Cuentas Anuales no se han producido operaciones que den origen a desviación de los criterios contenidos en el código de conducta aprobado por el Patronato de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social el 12 de junio de 2007.

#### Personal:

El número medio de personas empleadas en el ejercicio al que se refiere esta memoria, distribuidos en eventuales y fijos, su distribución por categorías y grado de discapacidad, se recoge en los cuadros siguientes:

	2022	2021
Plantilla media de trabajadores eventuales	25,62	16,020
Plantilla media de trabajadores fijos	52,24	50,000
TOTAL PLANTILLA MEDIA:	77,86	66,020

	2022	2021
Personal medio con discapacidad superior al 33%	2,152	3
Personal al 31 de diciembre con discapacidad superior al 33%	1,004	3

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2022	2021
Altos directivos	1,00	1,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	48,91	40,00
Empleados de tipo administrativo	9,42	7,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	15,53	16,02
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00
Total empleo medio	77,86	66,02

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





	То	tal	Hombres		Mujeres	
b) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	48,91	45,00	8,82	6,00	40,09	39,00
Empleados de tipo administrativo	9,42	8,00	1,00	1,00	8,42	7,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	15,53	17,00	3,05	3,00	12,48	14,00
Trabajadores no cualificados	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00
Total personal al término del ejercicio	77,86	74,00	12,87	10,00	64,99	64,00

# 23 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-224.685,39	-58.937,92
2. Ajustes del resultado.	42.164,89	46.623,50
a) Amortización de inmovilizado (+).	166.466,21	150.388,58
c) Variación de provisiones (+/-).	36.347,84	42.341,04
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	-167.930,16	-248.254,03
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	2.144,61	98.718,74
h) Gastos financieros (+)	5.136,39	3.429,17
3. Cambios en el capital corriente.	1.608.518,46	-1.036.194,24
a) Existencias (+/-).	348,60	5.410,62
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-27.968,28	-138.439,98
c) Otros activos corrientes (+/-).	1.113.239,48	-1.213.476,51
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	31.146,64	-87.681,76
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	491.752,02	397.993,39
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-5.136,39	-3.429,17
a) Pagos de intereses (-)	-5.136,39	-3.429,17
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión (1 + 2 + 3 + 4).	1.420.861,57	-1.051.937,83
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-90.582,62	-147.593,74
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-7.744,00
c) Inmovilizado material.	-90.509,82	-139.828,24

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica





e) Otro activos financieros.	-72,80	-21,50
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7).	-90.582,62	-147.593,74
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	32.647,40	774.252,56
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	32.647,40	774.252,56
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-482.767,25	465.534,50
2. Deudas con entidades de crédito (+).	-482.767,25	465.534,50
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	-450.119,85	1.239.787,06
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 +		
11 + D).	880.159,10	40.255,49
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	277.868,43	237.612,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.085.331,85	277.868,43

En Marina de Cudeyo, a 29 de marzo de 2023

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego





# **ANEXOS**

ANEXO I. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

ANEXO II. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Fdo. La Secretaria Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

#### **DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS**

Los siguientes bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, sin carácter permanente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Descripción	Fecha	Valor	Amortización	Valor en	
·	Adquisición	Adquisición	Acumulada	libros	
GESTIÓN LABORAL A3	02/02/2006	4.257,20	4.257,20	0,00	
SPPSS BASE WINDOWS 14.0.1	27/10/2006	3.141,74	3.141,74	0,00	
SOFTWARE REGISTRO ENTRADAS REGMAIL	28/05/2007	1.276,00	1.276,00	0,00	
PACK BASIC OFFICE 2007	30/01/2008	965,12	965,12	0,00	
OFFICE PROFESIONAL 2007	30/01/2008	284,18	284,18	0,00	
LICENCIA PROG. ESTADÍSTICO SPSS	18/03/2008	2.685,17	2.685,17	0,00	
OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2007 (PACK 5)	30/09/2009	3.545,00	3.545,00	0,00	
APLICACIÓN WEB PERFIL DEL CONTRATANTE	18/03/2010	3.712,00	3.712,00	0,00	
NUEVA PÁGINA WEB FUNDACIÓN CÁNTABRA	20/07/2010	5.664,00	5.664,00	0,00	
INSTALACIÓN WIN PRO 7	22/02/2011	271,40	271,40	0,00	
OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2010 (PACK 5)	31/12/2011	3.495,00	3.495,00	0,00	
PROGRAMA MN PROGRAM SOCIALIA	15/01/2013	1.191,85	1.191,85	0,00	
LICENCIA RED MN PROGRAM	26/03/2013	84,70	84,70	0,00	
WINDOWS 7 ENTERPRISE UPGRADE 32BIT	31/03/2014	3.005,51	3.005,51	0,00	
MN PROGRAM SOCIALIA ADVANCE	01/07/2014	296,45	296,45	0,00	
MÓDULO GESTIÓN,CONTROL,SEGUIMIENTO,FACT.TELEASISTENCIA	14/11/2014	7.312,57	7.312,57	0,00	
MEJORA MN PROGRAM:PASO A PREMIUM	04/11/2014	356,95	356,95	0,00	
SYMANTEC VERITAS BACKUP EXEC 2014	30/11/2014	893,42	893,42	0,00	
LICENCIA TERMINAL BIOMÉTRICO CONTROL HORARIO	09/10/2018	1.452,00	1.452,00	0,00	
SOFTWARE VERITAS BACKUP EXEC G 49695	09/04/2018	735,14	735,14	0,00	
40 LICENCIAS WINDOWS SERVER DEVICE CAL	27/05/2019	1.573,20	1.573,20	0,00	
3 LICENCIAS WINDOWS SERVER STANDARD	27/05/2019	445,14	445,14	0,00	
40 LICENCIAS WINDOWS OPERATING SYSTEM UPGRADE	27/05/2019	11.334,40	11.334,40	0,00	
A3ERP PLUS INTEGRAL	31/05/2019	3.568,04	3.568,04	0,00	
LICENCIAS PARA 3 SERVIDORES VMWARE VSPHERE ESSENTIALS KIT	20/12/2019	2.932,02	2.932,02	0,00	
SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN	20/12/2019	6.133,25	6.133,25	0,00	
NUBE HÍBRIDA SF SW/VIRTUAL PROTECT (AZURE)	01/10/2020	2.599,98	1.949,67	650,31	
END POINT CENTRAL INTERCEPT X ADVANCE Y CENTRAL SERVER PROTECTION AADVANCE (SOPHOS)	01/10/2020	4.717,49	3.537,81	1.179,68	
SOPHOS EMAIL PROTECTION ADVANCE PARA 40 CUENTAS DE CORREO	01/10/2020	3.561,94	2.671,11	890,83	
40 LICENCIAS OFFICE STANDARD	12/11/2020	21.982,87	15.505,98	6.476,89	
PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	24/12/2020	8.381,67	5.489,57	2.892,10	
APLICACIÓN REGISTRO DE DATOS SACEF	26/07/2021	7.744,00	3.698,16	4.045,84	
	aciones informáticas	119.599,40	103.463,75	16.135,65	
Total Inmovilizado Intangible		119.599,40	103.463,75	16.135,65	

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica

FIRMANTE(2): EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA: 29/06/2023 11:09 | Sin acción específica



1

## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

INMOVILIZADO MATERIAL					
Descripción	Fecha	Valor	Amortización	Valor en	
Descripcion	Adquisición	Adquisición	Acumulada	libros	
TERRENO IGLESIA (CES.I)	06/09/2007	52.856,82	0,00	52.856,82	
TERRENO CRRD (CES.I)	06/09/2007	1.006.291,69	0,00	1.006.291,69	
TERRENO CASETA CALDERA (CES.I)	06/09/2007	28.203,21	0,00	28.203,21	
TERRENO COCINAS Y OFICINAS (CES.I)	06/09/2007	267.423,52	0,00	267.423,52	
TERRENO ISLA PEDROS (CES.II)	07/05/2009	805.050,38	0,00	805.050,38	
	Terrenos	2.159.825,62	0,00	2.159.825,62	
CONSTRUCCIONES EDIFICIO OFICINAS ISLA DE PEDROSA	20/02/2008	25.780,76	7.663,22	18.117,54	
COMEDOR ADMINISTRACIÓN .	16/05/2008	6.706,29	2.917,11	3.789,18	
ACONDICIONAMIENTO ALMACÉN Y OFICINA	26/06/2008	16.887,89	7.353,16	9.534,73	
VALLADO ISLA	29/08/2008	2.234,21	2.234,21	0,00	
CONSTRUCCIONES EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2	02/04/2008	20.373,36	6.008,76	14.364,60	
TALLERES PEDROSA	01/04/2009	10.015,27	4.131,33	5.883,95	
ADAPTACIÓN DEPÓSITO ACTUAL DE AGUA	30/04/2009	51.117,02	49.053,16	2.063,86	
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	01/07/2010	863.130,32	215.782,60	647.347,72	
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SAD	01/07/2010	271.393,01	67.848,25	203.544,76	
PORQUERIZAS (CES.I)	01/07/2010	168.386,00	64.485,53	103.900,47	
EDIF. IGLESIA (CES. I)	01/07/2010	119.259,18	22.835,89	96.423,29	
EDIF. CASETA CALDERA (CES.I)	06/09/2007	34.096,79	34.096,79	0,00	
EDIF. COCINAS Y OFICINAS (CES.I)	06/09/2007	466.651,48	238.041,66	228.609,82	
EDIF. TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (CES.II)	06/09/2007	14.159,00	14.159,00	0,00	
APARCAMIENTO EMPREDINSER SAD	01/07/2010	120.097,48	75.060,95	45.036,53	
CONSTRUCCIÓN CUARTO DE BASURAS EN SEMISOTANO	28/02/2011	12.368,41	6.072,03	6.296,38	
REHABILITACIÓN CUBIERTA EDIF. EMPREDINSER	24/02/2011	54.742,78	26.776,18	27.966,60	
CERRAMIENTO LA PICOTA	04/04/2011	4.870,45	4.870,45	0,00	
REHABILITACIÓN EDIFICIO CRRD FASE I	01/06/2011	1.140.342,04	264.153,20	876.188,85	
SOTERRADO LÍNEA TELEFÓNICA CRRD	31/05/2011	6.838,73	3.961,31	2.877,42	
ACONDICIONAMIENTO DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	2.624,31	1.520,13	1.104,18	
SOLERA DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	1.755,53	1.755,53	0,00	
INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN CRRD	31/05/2011	6.476,97	6.476,97	0,00	
INSTALCIÓN DE ACS Y FONTANERÍA EXT. E INT CRRD	31/05/2011	10.477,33	10.477,33	0,00	
ACONDICIONAMIENTO PARA REUBICACIÓN RACK	31/05/2011	6.347,49	6.347,49	0,00	
SANEAMIENTO PARA FASE II OBRA CRRD	31/05/2011	9.578,02	4.502,13	5.075,89	
PROTECCIÓN BALIZAS LUMINOSAS	20/08/2011	967,60	549,84	417,76	
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CRRD (FASE II)	31/08/2012	675.461,21	139.616,91	535.844,30	
REJAS EN CUARTO DE CALDERAS CRRD	14/05/2014	911,13	393,23	517,90	
VALLADO PASEO DETRÁS COCINAS	01/09/2015	1.301,96	668,20	633,76	
CERRAMIENTO EDIFICIO TEATRO	08/02/2017	1.179,75	347,66	832,09	

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

2

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

CERRAMIENTO EDIFICIO LA SOLANA	08/02/2017	3.775,20	1.112,26	2.662,94
CIERRE METÁLICO TANQUE PROPANO 6MX2M CON PUERTA DE ACESSO DE 1M	20/10/2020	1.149,50	177,06	972,44
INSTALACIÓN BARANDILLA EN TERRAZA CRRD	30/12/2020	15.107,23	604,32	14.502,91
ADECUACIÓN LOCAL PARA IMPARTIR CURSOS FORMACIÓN	18/08/2021	30.344,70	831,96	29.512,74
CIRCUITO PUTTING GREEN DE GOLF DE 200 m2 CESPED ARTIFICIAL 5 HOYOS	19/07/2022	13.554,42	612,12	12.942,30
2 REJAS METÁLICAS PARA VENTANAS EXTERIORES EDIFICIO LAZARETO	12/12/2022	3.109,70	8,36	3.101,34
REHABILITACIÓN ALEROS TEJADO EDIFICIO DEPENDENCIA	15/12/2022	6.994,48	6,39	6.988,09
REHABILITACIÓN TERRAZA EDIFICIO LAZARETO	15/12/2022	7.853,63	7,18	7.846,45
	Construcciones	4.208.420,63	1.293.519,83	2.914.900,80
INSTALACIÓN CUADRO ELÉCTRICO Y LÍNEAS	22/05/2008	3.372,94	3.372,94	0,00
INSTALACIÓN PUNTO DE RED Y TOMAS DE RED	16/04/2008	429,20	429,20	0,00
ACUMULADOR E INTALACIÓN AGUA CALIENTE	03/12/2008	9.546,80	9.546,80	0,00
NUEVO CUADRO GENERAL ELÉCTRICO EN CRRD	31/03/2009	10.104,76	10.104,76	0,00
NUEVO ARMARIO ELÉCTRICO EN COMEDOR	31/03/2009	8.495,36	8.495,36	0,00
ACOMETIDA INST.ELÉCTRICA DE CRRD A COMEDOR	31/03/2009	20.954,99	20.954,99	0,00
ADAPTACIÓN ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES	08/05/2009	863,79	863,79	0,00
INSTALACIÓN EN ACUMULADOR DE AGUA PARA CALENTAMIENTO AGUA	30/10/2009	701,22	701,22	0,00
INSTALACIÓN VÁLVULAS EN CALDERÍN Y BOMBA	11/12/2009	1.264,82	1.264,82	0,00
TAPAS DE ACERO GALVANIZADO EN DEPÓSITO	11/12/2009	1.921,19	1.921,19	0,00
INSTALACIÓN SAI	31/01/2010	941,19	941,19	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (1)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (2)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (3)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
TENDIDO DE CABLE UTP VOZ Y DATOS EDIF. COCINAS	07/04/2010	1.700,56	1.700,56	0,00
ACOMETIDA EDIFICIO ADMINISTRACIÓN	20/09/2010	1.470,14	1.470,14	0,00
MODIFICACIÓN CUADRO FUERZA COCINA PARA SAI	29/09/2010	1.239,00	1.239,00	0,00
INTERCONEXIÓN PLANTA OFICINAS Y COCINAS	14/09/2010	3.304,00	3.304,00	0,00
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN COMEDOR CRRD	25/11/2010	1.815,31	1.757,41	57,90
TRASLADO CUADRO GRAL.PARA ADAP.COMEDOR CRRD	16/12/2010	20.115,19	20.115,19	0,00
MODIFICACIÓN PUNTO DE RED EDIFICIO CRRD	01/01/2011	672,60	672,60	0,00
CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PARA DAR SERV.DESDE DEPÓSITO A CRRD	31/05/2011	5.544,24	5.544,24	0,00
INSTALACIÓN ELÉCTRICA CRRD (FASE II)	31/08/2012	51.299,24	42.413,94	8.885,30
INSTALACIÓN VENTILACIÓN/CLIMATIZACIÓN CRRD (FASEII)	31/08/2012	43.588,86	22.524,40	21.064,46
CUADRO DE BAJA TENSIÓN CBTA U 1600A	16/08/2014	4.767,40	3.194,57	1.572,83
MÓDULO DE CONTADOR AV-01 CON FUSIBLE	28/08/2014	473,11	473,11	0,00
BATERÍA DE CONDENSADORES SERIE PREMIUM 160K 450V	01/11/2014	3.717,06	2.428,60	1.288,46
FIBRA ÓPTICA EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	16/09/2015	617,60	617,60	0,00
TRASLADO FIBRA ÓPTICA A EDIFICIO COCINAS	04/05/2016	738,10	345,01	393,09
LÍNEA ALIMENTACIÓN INDEPENDIENTE SAI EDIF.COCINAS	23/05/2016	336,77	155,71	181,06
TOMAS PARA ARMARIO RACK AUTOMÁTICO Y DIFERENCIAL	23/05/2016	90,29	59,67	30,62

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

3

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

INSTALACIÓN DOS PUESTOS DE TRABAJO PLANTA O CASA DIRECTOR	07/06/2016	660,84	304,61	356,23
INSTALACIÓN CLABLE FIBRA ÓPTICA ENTRADA ISLA AL CRRD	19/06/2017	4.908,24	1.906,41	3.001,83
INSTALACIÓN DOS PUESTOS DE TRABAJO SALA REUNIONES CASA DIRECTOR	18/07/2019	1.237,33	300,21	937,12
TENDIDO FIBRA ÓPTICA DE 4 FIBRAS OM2 50/125 EDIFICIO SAD	01/10/2020	1.066,01	168,48	897,53
INSTALACIÓN PUESTO TRABAJO NUEVO DESPACHO EDUCADORES CRRD	29/01/2021	585,64	79,08	506,56
	Instalaciones técnicas	213.927,35	174.754,34	39.173,01
DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO	08/02/2008	2.910,40	2.910,40	0,00
SECADORA ROTATIVA ANALÓGICA DS-11 P	30/10/2009	2.808,36	2.808,36	0,00
TERMOS DE LECHE KLASON (2)	30/12/2009	2.050,88	2.050,88	0,00
ASCENSOR CASA DEL DIRECTÓR	01/07/2010	59.412,35	59.412,35	0,00
PLATAFORMA SALVAESCALERAS DISCAPACITADOS	01/07/2010	8.834,43	8.834,43	0,00
ALCOTEST MODELO 6510	22/08/2011	939,17	939,17	0,00
ASCENSOR CRRD (FASE II)	31/08/2012	19.921,68	19.921,68	0,00
MOLINILLO CAFÉ - 1	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFÉ - 2	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFÉ - 3	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFÉ - 4	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
FRIGO	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
CONTENEDOR ISOTERMICO 55L.	29/07/2013	27,13	27,13	0,00
CUBETA ANTIADHERENTE GNO 1/1-40	29/07/2013	105,46	105,46	0,00
CAJA REGISTRADORA SIGMA CR3000	29/07/2013	58,01	58,01	0,00
CARRO TRANSPORTE MERCANCÍA	29/07/2013	40,62	40,62	0,00
SECADOR FRIGORÍFICO/REFRIGERADOR REDE-20	29/07/2013	748,74	748,74	0,00
REGISTRADORA OLIMPYA NºA100121288-94.764-1099.9	29/07/2013	299,68	299,68	0,00
CAFETERA DE GOTEO PISO MOISÉS	20/12/2013	25,90	25,90	0,00
MICROONDAS OMW 170-W PISO MOISÉS	20/12/2013	45,00	45,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (1)	20/03/2014	290,00	290,00	0,00
FRIGO CUBE 50 A + ORINA	14/04/2014	145,00	145,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (2)	30/05/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (3)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (4)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (5)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060 (6)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
FRIGO BEKO TS1-90320 81,8X47,5 A+BLANCO	29/08/2014	179,00	179,00	0,00
MONITOR DE PRESIÓN ARTERIAL OMRON M3I	06/02/2015	69,00	69,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060 (7)	09/03/2015	189,95	189,95	0,00
LAVAVAJILLAS 50X50 POTENCIA 7550 W	04/05/2015	1.619,89	1.619,89	0,00
LAVADORA ELECTROLUX W555H EL 380-400 V/3N	31/12/2016	2.601,50	1.873,04	728,46
REGISTRADORA SAMPOS 060L (8)	14/12/2016	199,95	199,95	0,00
DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	01/02/2021	930,74	445,97	484,77
		•	-	•

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	01/02/2021	930,75	407,19	523,56
2 BICICLETAS ESTÁTICAS	12/05/2011	420,15	420,15	0,00
2 BICICLETAS ELÍPTICAS	12/05/2011	337,85	337,85	0,00
LAVAVAJILLAS MDL 500	30/04/2021	1.564,53	391,85	1.172,68
REFRIGERADOR TÉRMICO EUROTEC 50L A (MEDICAMENTOS CRRD)	05/05/2021	148,00	36,76	111,24
CINTA DE CORRER FAST-80	14/05/2021	4.997,71	815,53	4.182,18
CINTA DE CORRER FAST-80	14/05/2021	4.997,71	815,53	4.182,18
BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	14/05/2021	2.925,27	477,38	2.447,89
BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	14/05/2021	2.925,27	477,38	2.447,89
BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	14/05/2021	1.137,49	185,62	951,87
BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	14/05/2021	1.137,49	185,62	951,87
CORTACESPED PROFESIONAL STIHL RM 756.0 GC (MOTOR KAWASAKI)	17/08/2021	1.622,66	557,30	1.065,36
SOPLADOR KBL26	20/07/2022	188,76	21,17	167,59
DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	27/09/2022	1.036,15	64,77	971,38
DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	27/09/2022	1.036,15	64,77	971,38
MOTOSIERRA 45 CM/18", 26RM	28/09/2022	543,14	33,96	509,18
TRACTOR CORTACÉSPED RT 6127.1ZL	02/12/2022	5.880,60	118,56	5.762,04
HIDROLIMPIADORA KARCHER HD 5/15 C PLUS CON BOQUILLA TURNO	22/12/2022	689,70	4,17	685,53
2 DESBROZADORAS FS 461 C-EM AUTOCUT 46-2 Nº SERIES: 193391654 Y 193391658	22/12/2022	1.950,40	4,17 13,11	
TENSIÓMETRO RIESTER MINIMUS II				1.937,29
	12/01/2022	58,56	11,41	47,15
MEDIDOR DE GLUCOSA	12/01/2022	98,26	19,10	79,16
SILLA DE RUEDAS MANUAL ACERO PLEGABLE CON REPOSABRAZOS	12/01/2022	257,46	49,96	207,50
CARRO MEDICACIÓN 45 BANDEJAS	05/10/2022	881,79	31,28	850,51
50 BANDEJAS DE MEDICACIÓN MODULAR	05/10/2022	1.013,98	36,46	977,52
	Maquinaria	142.882,42	110.466,26	32.416,16
HERRAMIENTA Y MAQUINARIA TALLER	25/05/2007	3.825,81	3.825,81	0,00
TALADRO HITACHI	25/10/2008	162,40	162,40	0,00
LIJADORA BANDA BOSCH	25/10/2008	261,84	261,84	0,00
LIJADORA LRT84H VIRUTEX	25/10/2008	125,28	125,28	0,00
KIT G23SR+G12SS DISCOS LIJADORA	25/10/2008	159,79	159,79	0,00
VAJILLA PISO SUPERVISADO MOISÉS	23/12/2013	69,87	69,87	0,00
OLLA, BATERÍA Y SARTENES PISO MOISÉS	23/12/2013	137,00	137,00	0,00
CUBERTERÍA PISO SUPERVISADO MOISÉS	23/12/2013	49,67	49,67	0,00
SOMIER ARTICULADO ELÉCTRICO DE 90*190	11/01/2022	1.050,00	340,51	709,49
GRUA DE TRASLADO BEVOC DESMONTABLE CON ARNES	11/01/2022	850,00	275,70	574,30
BOTIQUÍN MALETÍN DE POLIPROPILENO CON CONTENIDO	12/01/2022	72,36	23,41	48,95
CAMILLA FIJA DE ACERO 2 CUERPOS CON TAPÓN FACIAL	12/01/2022	244,41	79,07	165,34
COLCHÓN VISCO 90X190X15	12/01/2022	137,94	44,60	93,34
BASTÓN INGLÉS, MULETA DE AXILA, CUÑA, BOTELLA DE ORINA FEMENINA Y MASCULINA	12/01/2022	61,20	19,80	41,40
SOPORTE DE SUERO ACERO CROMADO CON BASE DE PVC Y COLGADORES DE ACERO CROMADO	12/01/2022	98,68	31,91	66,77
MANIQUÍ PARA EL CUIDADO BÁSICO DEL PACIENTE, FEMENINO	12/01/2022	1.464,10	284,13	1.179,97
	Utillaje	8.770,35	5.890,79	2.879,56
	<b>,</b> -	•	•	,

Fdo. La Secretaria VºB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

5

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

	(4.1. 23.2 26) 3/2020/			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA IGLESIA PEDROSA	10/05/2003	3.860,26	3.860,26	0,00
DESCALCIFICADOR ISLA PEDROSA	29/02/2008	5.664,70	5.664,70	0,00
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR	07/04/2008	4.803,56	4.803,56	0,00
INST.Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR CILIT BA 650	15/08/2011	8.566,21	8.566,21	0,00
INST.DEPÓȘITO DE AGUA,BOMBAS PARA DESCALCIFICADOR	01/04/2017	3.591,28	2.064,94	1.526,52
INSTALACIÓN MAMPARA DE DUCHA HABITACIÓN TSS CRRD	07/12/2022	1.597,20	10,94	1.586,26
	Otras instalaciones	28.083,21	24.970,61	3.112,78
ARMARIO HAYA ALUMINIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
ARMARIO HAYA ALUMNIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
SILLA OFICINA Y MUEBLE CAJONERA CARPETERO	18/10/2007	439,23	439,23	0,00
SILLA OFICINA DESPACHO S.A.D.	15/11/2007	218,88	218,88	0,00
MUEBLES BUCK 3 CAJONES Y MUEBLE CARPETERO	21/11/2007	602,88	602,88	0,00
MUEBLE 3 CAJONES DESPACHO S.A.D.	21/11/2007	197,07	197,07	0,00
LIBRERIA CON PUERTAS BAJAS	19/02/2008	207,35	207,35	0,00
MESA DESPACHO A	27/02/2008	992,99	992,99	0,00
MESA DESPACHO B	27/02/2008	992,99	992,99	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO A	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO B	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO A	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO B	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO 1 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO 2 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO P/BAJAS DESPACHO B	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO CAJONES DESPACHO B	27/02/2008	391,78	391,78	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO A	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO B	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO A	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO B	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS GIRATORIAS (LOTE 10)	10/03/2008	3.349,50	3.349,50	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 1	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 2	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 3	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
DESTRUCTORA MERCURY RDS2270 1	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
DESTRUCTORA MERCURY RDS2270 2	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
BUTACA MODELO V (SALA DE ESPERA)	08/04/2008	616,19	616,19	0,00
	,, 2000	020,25	010,10	-,

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

6

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

MESA CENTRO (SALA DE ESPERA)	08/04/2008	142,91	142,91	0,00
MESA DESPACHO D	08/04/2008	802,49	802,49	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO D	08/04/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO D	08/04/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS DESPACHO D	08/04/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+CAJ DESPACHO D	08/04/2008	517,85	517,85	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO D	08/04/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTE PACK 4 DESP. D	08/04/2008	577,68	577,68	0,00
MESA DESPACHO C	08/04/2008	234,89	234,89	0,00
BUC CAJONES DESPACHO C	08/04/2008	210,30	210,30	0,00
PERCHEROS PLATA (2)	10/04/2008	180,03	180,03	0,00
BUC DE RUEDAS DESPACHO A	10/04/2008	260,38	260,38	0,00
SINFONIER	06/05/2008	130,50	130,50	0,00
LIBRERÍA 3 PUERTAS	06/05/2008	518,92	518,92	0,00
APARADOR	06/05/2008	232,00	232,00	0,00
SILLAS PALMERA DE MADERA (PACK 12)	06/05/2008	549,84	549,84	0,00
MESA RECTANGULAR (PACK 4)	06/05/2008	515,04	515,04	0,00
ENCIMERA COMEDOR ADMINISTRACIÓN	02/07/2008	148,20	148,20	0,00
ARMARIO P/ALTAS CON ESTANTE	29/07/2008	349,28	349,28	0,00
MESA COMPACTA HAYA (COORD)	29/07/2008	2.282,88	2.282,88	0,00
BUCK CAJONES CON RUEDAS HAYA (COORD)	29/07/2008	640,32	640,32	0,00
ARMARIO PTA BAJAS CON ESTANTE (COORD)	29/07/2008	1.390,84	1.390,84	0,00
PACK 6 SILLAS GIRATORIAS (COORD)	29/07/2008	2.271,74	2.271,74	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 1	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 2	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 3	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 1	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 2	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 3	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,62	378,62	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 1	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 2	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
6 ESTANTES PARA ARMARIO	14/10/2008	118,93	118,93	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 1	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 2	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 1	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 2	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,63	378,63	0,00
MESAS COMPACTAS HAYA (4)	25/02/2009	1.707,52	1.707,52	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA (4)	25/02/2009	501,12	501,12	0,00
SILLAS GIRATORIAS PACK 2	25/02/2009	757,25	757,25	0,00
ESTANTERIA METÁLICA 6 NIVELES	09/03/2009	220,39	220,39	0,00
Ede La Cassatavia	d =t.=			

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

7

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

SILLA GIRATORIA	09/03/2009	161,22	161,22	0,00
CÁMARA DE FOTOS DIGITAL NIKON	15/06/2009	199,00	199,00	0,00
VENTILADOR FAGOR VI 120-P 52 CM	22/07/2009	61,00	61,00	0,00
VENTILADOR FAGOR VI 120-F 32 CM VENTILADOR FAGOR VI 60-P 44 CM (1º)	22/07/2009	52,01	52,01	0,00
VENTILADOR FAGOR VI 60-P 44 CM (1°) VENTILADOR FAGOR VI 60-P 44 CM (2°)	22/07/2009			0,00
SILLÓN GIRATORIO 5 POSICIONES	24/11/2009	52,00	52,00	
PERCHERO METAL CROMADO	26/11/2009	341,91 92,77	341,91	0,00 0,00
MOSTRADOR CON ENCIMERA CRISTAL Y MESA BLANCA	17/09/2010	92,77 982,98	92,77 982,98	0,00
BUCK METÁLICO 2 CAJONES Y 5 RUEDAS	17/09/2010	163,73	163,73	0,00
SILLA GIRATORIA 5 POSICIONES	17/09/2010	328,33		0,00
MESA-BUCK PEDESTAL ORANGE	17/09/2010	326,33 309,75	328,33 309,75	0,00
MESA RECTANGULAR CON FRENTE ORANGE		,		0,00
	17/09/2010	266,83	266,83	
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE MADERA HAYA	17/09/2010	230,10	230,10	0,00
MESA DE CENTRO 60 X 60 CRISTAL ÁCIDO	17/09/2010	174,35	174,35	0,00
12 MESAS 140 X 70 ENCIMERA EN ARCE	17/09/2010	2.039,04	2.039,04	0,00
PACK 23 SILLAS CONFIDENTE AKTIVA	17/09/2010	1.811,60	1.811,60	0,00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-1	17/09/2010	486,75	486,75	0,00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-2	17/09/2010	486,75	486,75	0,00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD.ORANGE-1	17/09/2010	280,54	280,54	0,00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD.ORANGE-2	17/09/2010	280,54	280,54	0,00
4 MESAS 140 X 70 ENCIMERA ARCE	17/09/2010	679,68	679,68	0,00
PACK 8 SILLAS CONFIDENTE AKTIVA BRAZOS	17/09/2010	630,12	630,12	0,00
ESTRUCTURA MESA CON ENCIMERA ÁCIDO	17/09/2010	1.664,69	1.664,69	0,00
LIBRERÍA ALTA+ PUERTAS CORREDERAS CRISTAL	17/09/2010	778,19	778,19	0,00
SILLÓN DIRECCIONAL 5 POSICIONES MOD.ASPEN	17/09/2010	417,72	417,72	0,00
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE BOSS	17/09/2010	708,00	708,00	0,00
BLOQUE DE TAQUILLA 3 PUERTAS AZUL	17/09/2010	497,81	497,81	0,00
ARMARIO CON 2 PUERTAS Y 3 ESTANTES	14/10/2010	566,42	566,42	0,00
2 BUCK TRES CAJONES CON RUEDAS	14/10/2010	425,37	425,37	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS CON TRES ESTANTES	14/10/2010	268,84	268,84	0,00
2 SILLAS CONFIDENTE	14/10/2010	316,83	316,83	0,00
ESTANTERIAS ARCHIVO SOTANO CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.099,36	1.099,36	0,00
ESTANTERIAS ARCHIVO 2ª PLANTA CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.896,66	1.896,66	0,00
12 MESAS ESTUDIO CON CAJONES COLOR MIEL	11/10/2010	1.597,18	1.564,67	32,51
12 SILLAS PALMERA MADERA COLOR MIEL	11/10/2010	591,82	559,31	32,51
24 CABECEROS CON PIECEROS MOD. ALTEA COLOR MIEL	06/11/2010	5.956,80	1.463,99	4.492,81
24 MESITAS DE DOS CAJONES COLOR MIEL	06/11/2010	1.310,40	1.310,40	0,00
24 ARMARIOS 2 PTAS. MARINA DE INDUFEX	06/11/2010	8.376,00	8.376,00	0,00
24 SOMIERES MOD. CARONTE LÁMINA ANCHA	06/11/2010	960,00	960,00	0,00
20 LIBRERÍAS BILLY 80 X 106	16/03/2011	500,00	500,00	0,00
2 CONTENEDORES 90 L RUED+PEDAL BL.R5670	31/03/2011	295,78	295,78	0,00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST, ORANGE -1-	14/03/2011	584,34	584,34	0,00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -2-	14/03/2011	584,34	584,34	0,00
	1.,00,2011	30 1/3 1	30 1,3 1	5,55

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

8

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -3-	14/03/2011	584,34	584,34	0,00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -4-	14/03/2011	584,34	584,34	0,00
MESA BUCK ORANGE 1400 X 800 ARCE	14/03/2011	330,39	330,39	0,00
ARMARIO 1P OR.1186X435X1584 ARCE -1-	14/03/2011	267,15	267,15	0,00
ARMARIO 1P OR.1186X435X1584 ARCE -2-	14/03/2011	267,15	267,15	0,00
ARMARIO 1P OR.1186X435X1584 ARCE -3-	14/03/2011	267,15	267,15	0,00
ARMARIO 1P OR.1186X435X1584 ARCE -4-	14/03/2011	267,15	267,15	0,00
ARMARIO 1P OR.1186X435X1584 ARCE -5-	14/03/2011	267,15	267,15	0,00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -1-	13/04/2011	403,56	403,56	0,00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -2-	13/04/2011	403,56	403,56	0,00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -3-	13/04/2011	403,56	403,56	0,00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -4-	13/04/2011	403,56	403,56	0,00
BUCK PEDEST, ORANGE F,600 ARCE -1-	13/04/2011	154,88	154,88	0,00
BUCK PEDEST.ORANGE F.600 ARCE -2-	13/04/2011	154,88	154,88	0,00
BUCK PEDEST, ORANGE F,600 ARCE -3-	13/04/2011	154,88	154,88	0,00
BUCK PEDEST.ORANGE F.600 ARCE -4-	13/04/2011	154,88	154,88	0,00
BUCK PEDEST.ORANGE F.600 ARCE -5-	13/04/2011	154,86	154,86	0,00
3 ARCHIVADORES 4 CAJONES TELESCOPICOS	13/04/2011	1.577,07	1.577,07	0,00
2 ARMARIOS 2P. CORREDERAS M.ARCE	13/04/2011	865,53	865,53	0,00
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE	13/04/2011	250,45	250,45	0,00
SILLA GIRATORIA 1	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
SILLA GIRATORIA 2	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
SILLA GIRATORIA 3	29/07/2013	142,71	142,71	0,00
PERCHERO ALUMINIO ACCES, PLAS NEGR	29/07/2013	33,11	33,11	0,00
CONT. BILLETES KOBOTECH HL-2200	29/07/2013	82,58	82,58	0,00
CONT. CLASIF. MONEDAS DB - 450	29/07/2013	185,19	185,19	0,00
SILLA GIRATORIA ASI DESLIZAN. BR	29/07/2013	591,79	591,79	0,00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	469,81	469,81	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	135,52	135,52	0,00
SILLA CONFIDENTE AKTIVA BRAZOS	29/07/2013	376,45	376,45	0,00
MESA 140X70CM CON ESTRUCTURA METÁLICA	29/07/2013	333,28	333,28	0,00
BANCADA MOD"V" DOS PLAZAS+BRAZO MOD.S.BVB	29/07/2013	397,18	397,18	0,00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	1.343,53	1.343,53	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	438,10	438,10	0,00
MESA-BUCK PEDES, 1400X800 HAYA	29/07/2013	189,30	189,30	0,00
SILLAS GIRATORIAS (2UDS)	29/07/2013	403,46	403,46	0,00
CORTINAS PISOS MOISÉS	24/12/2013	1.836,32	1.656,73	179,59
PUERTA CUARTO SERVIDORES EDIFICIO COCINAS	08/04/2016	338,80	228,02	110,78
ARMARIO RACK 42U 80X80	04/05/2016	822,80	547,90	274,91
2 SILLONES RM MADISON MAD0005MB	11/06/2019	463,02	164,66	298,36
20 SILLONES RA.MADISON MAD007MB	11/06/2019	4.751,19	1.685,27	3.065,92
1 SILLÓN RELAX MANUAL TAP.CAMBOYA	11/06/2019	284,82	101,24	183,58
	,,	,	,-	,

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica

FIRMANTE(2): EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA: 29/06/2023 11:09 | Sin acción específica



9

#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

TELEVISOR NEVIRNVR 7428 40" FULL HD	02/11/2019	203,00	63,30	139,70
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361,18	79,33	281,85
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361,19	79,33	281,86
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361,19	79,33	281,86
4 SILLAS CONFIDENTE SKIN CROMADA	21/10/2020	736,89	161,82	575,07
MESA DESPACHO 180X90 CON FALDÓN Y ALA DE 100X55	21/10/2020	917,91	201,61	716,30
MESA DE JUNTAS SHARP DE 120 CM CON BASE DE 3 PUNTAS BLANCA Y ENCIMERA BLANCA	21/10/2020	386,98	86,13	300,85
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161,70	35,58	126,12
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161,70	35,58	126,12
SILLA QUATTRO MALLA GIRATORIA MECANISMO SINCRON CON BRAZO REGULABLE	21/10/2020	218,70	47,91	170,79
TELEVISOR INFINITION 55" MU 1980	18/11/2020	388,00	82,04	305,96
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386,47	40,51	345,96
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386,47	40,51	345,96
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386,47	40,51	345,96
15 MESAS PUPITRES 80X60 ESTRUCTURA METÁLICA TUBO DE 40X40mm GRIS	14/12/2021	2.468,36	258,78	2.209,58
15 MESAS PUPITRES 80X60 ESTRUCTURA METÁLICA TUBO DE 40X40mm GRIS	14/12/2021	2.468,36	258,78	2.209,58
15 SILLAS CONFIDENTE 4 PATAS MIA GRIS	14/12/2021	844,79	88,57	756,22
15 SILLAS CONFIDENTE 4 PATAS MIA GRIS	14/12/2021	844,79	88,57	756,22
3 COLGADORES PARED DE 5 GANCHOS	14/12/2021	111,75	11,70	100,05
ARMARIO 200X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	238,04	24,91	213,13
ARMARIO 200X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	238,04	24,91	213,13
ARMARIO 160X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	199,03	20,88	178,15
ARMARIO 160X90 ABIERTO ARCE+VITRINA CRISTAL MARCO ALUMINIO	17/12/2021	527,34	54,66	472,68
PIZARRA BLANCA CON CABALLETE DE TRÌPODE BASIC 70 X 100cm. PORTAFOLIOS CON MARCO GRIS, CO	11/01/2022	38,99	3,85	35,14
PIZARRA BLANCA CON CABALLETE DE TRÌPODE BASIC 70 X 100cm. PORTAFOLIOS CON MARCO GRIS, CO	11/01/2022	38,99	3,85	35,14
TV SAMSUNG QE 50 Q 60 AAUXXH	12/01/2022	698,00	67,77	630,23
SOPORTE RUEDAS TV	12/01/2022	115,99	11,30	104,69
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	16/03/2022	412,23	32,74	379,49
ARMARIO 200X90 P/BAJAS ARCE	16/03/2022	253,91	20,17	233,74
PIZARRA VITRIFICADA 100X150 + SOPORTE	16/03/2022	417,09	33,12	383,97
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	16/03/2022	412,23	32,74	379,49
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	16/03/2022	412,23	32,74	379,49
3 BANCOS DE JARDÍN LINE GRIS OSCURO	27/04/2022	338,70	22,94	315,76
TELEVISOR SAMSUMG 65" + SOPORTE PIE CON RUEDAS	04/05/2022	746,00	49,16	696,84
CORTINA DE 350X239 CM. TEJIDO FOSCA FR CREAM	22/06/2022	1.086,82	56,78	1.030,04
CORTINA DE 350X294 CM. TEJIDO FOSCA FR CREAM	22/06/2022	1.263,24	66,34	1.196,90
ESTOR DE 174 X 110 CM	22/06/2022	115,07	6,05	109,02
ESTOR DE 176X112 CM	22/06/2022	117,86	6,14	111,72
CORTINA DE 350X362 CM. TEJIDO FOSCA FR CREAM.	22/06/2022	1.523,51	80,01	1.443,50
ADECUACIÓN BAÑO MINUSVÁLIDOS CRRD CON CAMBIO INODOROS	23/11/2022	886,93	9,48	877,45
PACK 3 COLGADORES PARED AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	128,48	0,66	127,82
1 MESA JUNTAS 240X120 ROBLE SALA REUNIONES EDIF LAZARETO	13/12/2022	398,62	2,03	396,59

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

10

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

PACK 8 SILLASCONFIDENTE APOLLO SALA DE REUNIONES EDIF LAZARETO	13/12/2022	884,99	4,52	880,47
PERCHERO PARAGÜERO SALA REUNIONES EDIF, LAZARETO	13/12/2022	87,66	4,52 0,45	87,21
2 ARMARIOS P.BAJAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO/ROBLE S.REUNION PT BAJA EDF LAZARETO	13/12/2022			509,06
ARMARIO P.ALTAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO/ROBLE, S. REUNIONES EDF LAZARETO	13/12/2022	511,67	2,61	,
3 ARMARIO P.ALTAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO/ROBLE, S. REUNIONES EDF LAZARETO		288,08	1,47	286,61
	13/12/2022 13/12/2022	391,29	2,00	389,29
MESA 180X80 ROBLE CON ALA 100X60 Y BUC 3 CAJONES 43X56X55 DESPACHO 1 ED.LAZARETO		619,08	3,16	615,92
MESA 180X80 ROBLE CON ALA 100X60 Y BUC 3 CAJONES 43X56X55 DESPACHO 2 ED.LAZARETO	13/12/2022	619,08	3,16	615,92
MESA REDONDA JUNTAS 55 CM, DESPACHO 1 PLT BAJA EDIF.LAZARETO	13/12/2022	296,89	1,51	295,38
MESA REDONDA JUNTAS 55 CM, DESPACHO 2 PLT BAJA EDIF.LAZARETO	13/12/2022	296,90	1,51	295,39
PACK 6 SILLAS CONFIDENTE APOLLO DESPACHO2 EDIF LAZARETO	13/12/2022	663,75	3,39	660,36
PACK 6 SILLAS CONFIDENTE APOLLO DESPACHO1 EDIF LAZARETO	13/12/2022	663,75	3,39	660,36
SILLA GIRATORIA V21 DESPACHO 2 PL BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	272,71	1,39	271,32
SILLA GIRATORIA V21 DESPACHO 1 PL BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	272,71	1,39	271,32
ARMARIO PUERTAS ALTAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO Y ROBLE, DESPACHO 2 PL BAJA EDIF LAZA	13/12/2022	288,08	1,47	286,61
ARMARIO PUERTAS BAJAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO Y ROBLE, DESPACHO 1 PL BAJA EDIF LAZA	13/12/2022	255,83	1,31	254,52
ARMARIO PUERTAS BAJAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO Y ROBLE, DESPACHO 2 PL BAJA EDIF LAZA	13/12/2022	255,84	1,31	254,53
PACK 2 PERCHEROS PARAGÜEROS DESPACHOS EDIF. LAZARETO	13/12/2022	175,33	0,91	174,42
ARMARIO PUERTAS ALTAS Y 4 ESTANTES 200X90X45 BLANCO Y ROBLE, DESPACHO 1 PL BAJA EDIF LAZA	13/12/2022	288,08	1,47	286,61
ARMARIO ABIERTO 4 ESTANTES 200X90X45, ACABADO ARCE (2 de 4), AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	212,84	1,08	211,76
ARMARIO ABIERTO 4 ESTANTES 200X90X45, ACABADO ARCE (3 de 4) AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	212,84	1,08	211,76
ARMARIO ABIERTO 4 ESTANTES 200X90X45, ACABADO ARCE (4 de 4) AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	212,84	1,08	211,76
CORTINAS ENROLLABLES DESPACHO 1 PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	449,76	2,30	447,46
CORTINAS ENROLLABLES DESPACHO 2 PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	449,76	2,30	447,46
CORTINAS ENROLLABLES AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	773,58	3,95	769,63
CORTINA ENROLLABLES OSCURECIMIENTO AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	1.007,99	5,15	1.002,84
CORTINAS ENROLLABLES BAÑOS AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	322,68	1,65	321,03
CORTINA CRRD PLISADA	13/12/2022	1.121,66	5,73	1.115,93
PACK 15 MESAS PUPITRE 80x60 METÁLICA GRIS Y ARCE, AULAS PT BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	2.838,48	14,50	2.823,98
PACK 15 SILLAS GRIS PATA METÁLICA, AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	907,96	4,64	903,32
ARMARIO ABIERTO 4 ESTANTES 200X90X45, ACABADO ARCE (1 de4). AULAS PTA BAJA EDIF LAZARETO	13/12/2022	212,85	1,08	211,77
2 ARMARIOS 87X45 BAJOS PUERTAS 1 ARMARIO BAJO ABIERTO BLANCO CON PATAS DESPACHO EDIF DI	20/12/2022	469,84	1,39	468,45
TELEVISIÓN LG 65 UO 79006LA FORMACIÓN EDIFICIO LAZARETO	27/12/2022	599,00	2,01	596,99
FRIGORÍFICO SVAN SVF 161 B CASA DEL DIRECTOR	27/12/2022	291,00	0,98	290,02
Mobiliario	27/12/2022	138.489,64	92.369,10	46.120,55
INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA EDIFICIOS	02/11/2006	4.376,91	4.376,91	0,00
INSTALACIÓN PUNTOS DE RED	21/12/2006	1.914,00	1.914,00	0,00
PUNTOS DE RED - OFICINAS EDIF. COCINAS	30/07/2007	•	603,20	0,00
TRASLADO RACK COMUNICACIONES		603,20		,
	17/03/2008	2.750,10	2.750,10	0,00
ISLA DE PUESTOS COORDINADORAS SAD	11/08/2008	1.612,40	1.612,40	0,00
PUNTO DE RED DOBLE (VOZ - DATOS)	28/11/2008	58,00	58,00	0,00
IMPRESORA RICOH SP-3300DN	28/11/2008	351,48	351,48	0,00
IMPRESORA RICOH SP-3300DN (2)	28/11/2008	351,48	351,48	0,00

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

11

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

PROYECTOR DELL 1609 WX	28/11/2008	1.217.78	1.217.78	0,00
PUNTO DE RED DOBLE 2 SHUKOS (VOZ-DATOS)	28/11/2008	208,80	208,80	0,00
MONITOR TFT DELL 17" COLOR NEGRO	30/11/2008	263,90	263,90	0,00
ISLA DE PUESTOS ADMINISTRACIÓN	14/04/2009	1.380,40	1.380,40	0,00
PC VERITON PARA RESPALDO BACKUP	30/11/2009	765,60	765,60	0,00
IMPRESORA HP P2055 DN	14/12/2009	467,48	467,48	0,00
CÁMARA DIGITAL 12 MP CASIO NEG SLIM	03/02/2010	119,00	119,00	0,00
IMPRESORA SANSUMG ML-3471 ND LÁSER MONOCROMO	07/04/2010	452,40	452,40	0,00
IMPRESORA LASERJET HP CP1215 COLOR	07/04/2010	266,80	266,80	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (1)	20/08/2010	2.607,80	2.607,80	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (2)	20/08/2010	11.564,00	11.564,00	0,00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (3)	20/08/2010	2.714,00	2.714,00	0,00
VIDEO GRABADOR, MONITOR Y MODULADOR	26/11/2010	5.320,17	5.320,17	0,00
SIT.SEGURIDAD KIT CABLEADO Y MÓDULO DE VOZ	26/11/2010	922,48	922,48	0,00
SIT.SEGURIDAD KIT CABLEADO,MÓDULO DE VOZ Y DETECTOR	26/11/2010	1.017,63	1.017,63	0,00
RACK AUDIOVISUALES CASA DEL DIRECTOR	12/01/2011	501,44	501,44	0,00
ARMARIO RACK 42U 800X800 CON RUEDAS	31/01/2011	1.433,70	1.433,70	0,00
MONITOR TFT LG FLATRON 19 "	01/04/2011	132,16	132,16	0,00
INSTALACIÓN 8 CÁMARAS SEGURIDAD COCINA	31/01/2012	5.129,46	5.129,46	0,00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220-2,4G (1)	29/07/2013	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220-2,4G (2)	29/07/2013	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220-2,4G (3)	29/07/2013	89,78	89,78	0,00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220-2,4G (5)	29/07/2013	89,78	89,78	0,00
ORDENADOR VERITON M480G PENT/E5500-2.8G	29/07/2013	377,73	377,73	0,00
ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TUR2 P540 2.4G (1)	29/07/2013	417,44	417,44	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 3	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 4	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 5	01/12/2014	396,88	396,88	0,00
ASNM/WEB ADAPTER TH CARD GX5	04/06/2015	900,54	900,54	0,00
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD	04/06/2015	448,61	448,61	0,00
DISCO DURO EXTERNO 2TB TOSHIBA USB 3.0	28/07/2015	75,95	75,95	0,00
RACK SERVIDORES 42U 80X80 SERVER LINE	24/09/2015	1.997,87	1.997,87	0,00
1SERVIDOR ML350 G9+3 DISCOS 1TB SAS 7,2K	18/04/2016	6.159,86	6.159,86	0,00
SAI RIELLO SENTINEL DUAL 3000 CON TARJETA RED ETHERNET	23/05/2016	1.507,66	1.507,66	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-2	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-3	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-4	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-5	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-6	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-7	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-8	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-9	29/12/2016	444,07	444,07	0,00

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

12

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-10	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-11	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-12	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-13	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-14	29/12/2016	367,00	367,00	0,00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-15	29/12/2016	444,07	444,07	0,00
CÁMARA I.P. DE SEGURIDAD EN CPD EDIF.COCINAS	19/06/2017	526,05	526,05	0,00
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA IP (CÁMARA Y GRABADOR CPD)	19/06/2017	2.008,60	2.008,60	0,00
SERVIDOR ONAP 231P 8TB WD RED	04/12/2017	715,90	715,90	0,00
PUNTOS DE FUERZA PARA TERMINAL BIOMÉTRICO	05/04/2018	214,99	214,99	0,00
TERMINAL BIOMÉTRICO CON HUELLA DACTILAR	09/10/2018	1.609,30	1.609,30	0,00
PROYECTOR OKK2400 LUMEN CON ESTUCHE PORTÁTIL	03/10/2018	73,94	73,94	0,00
MONITOR LG 32MP58HQ-P VIGILANTES SEGURIDAD	29/10/2018	164,46	164,46	0,00
SAI RIELLO ENERDATA MULTI SENTRY MST 10 KVA	21/12/2018	5.142,50	5.142,50	0,00
SAI RIELLO ENERDATA SENTINEL POWER SPT 6,5 KVA	21/12/2018	2.783,00	2.783,00	0,00
AMPLIACIÓN SISTEMA CÁMARAS PASILLOS CRRD	21/12/2018	2.770,90	2.770,90	0,00
DISCO DURO 4 TB EXTERNO SEAGATE EXPANSIÓN	08/01/2019	224,39	224,39	0,00
INST. TELEFONILLO Y AMPLIACIÓN SIS.COMUNICACIONES	19/02/2019	3.073,40	2.967,66	105,74
AMPLIACIÓN ANCHO DE BANDA Y FIBRA ADMON	01/03/2019	1.671,02	1.602,08	68,94
AMPLIACIÓN ANCHO DE BANDA Y FIBRA COCINAS	01/03/2019	1.096,80	1.051,54	45,26
AMPLIACIÓN ANCHO DE BANDA Y FIBRA CRRD	01/03/2019	1.096,80	1.051,54	45,26
ORDENADOR DELL PC VOSTRO 3470	11/06/2019	740,81	658,35	82,46
ORDENADOR DEL PC VOSTRO 3470 SFF	11/06/2019	740,81	658,35	82,46
ORDENADOR DELL PC VOSTRO 3470 SFF	11/06/2019	740,81	658,35	82,46
REDUNDANCIA DE ALIMENTACIÓN	10/04/2019	808,28	752,68	55,60
MONITOR LENOVO D24 24"	02/03/2020	164,56	116,51	48,05
MONITOR LENOVO D24 24"	02/03/2020	164,56	116,51	48,05
SAI RIELLO UPS SENTINEL PRO SEP 1000	07/04/2020	647,35	442,47	204,88
SAI RACK RIELLO SENTINEL PRO 700 DOBLE CONVERSIÓN PUESTA EN SERVICICIO EDIFICIO SAD	01/10/2020	497,49	279,92	217,57
UTM XG 210 TOTAL PROTECT SOPHOS EMAIL	01/10/2020	5.334,59	3.000,78	2.333,81
TERMINAL BIOMÉTRICO CON HUELLA DACTILAR SAD/SACEF	02/11/2020	484,00	484,00	0,00
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	189,52	177,93
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" Nº SERIE LRODYGZX	04/11/2020	1.039,87	560,99	478,88
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" Nº SERIE LRODYGYO	04/11/2020	1.039,87	560,99	478,88
ORDENADOR PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14" № SERIE LRODYHOB	04/11/2020	1.039,87	560,99	478,88
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3	04/11/2020	673,97	363,64	310,33
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3	04/11/2020	673,97	363,64	310,33
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3	04/11/2020	673,97	363,64	310,33
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3	04/11/2020	673,97	363,64	310,33
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	189,52	177,93
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	189,52	177,93
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	04/11/2020	367,45	189,52	177,93

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

PUNTO DE RED CRRD (CONTROL DE ACCESOS)	07/12/2020	198,44	102,45	95,99
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	03/08/2021	550,90	194,42	356,48
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	03/08/2021	550,89	194,42	356,47
TABLETAS 9,6" - 3GB RAM	03/08/2021	550,90	194,42	356,48
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	19/08/2021	752,33	257,29	495,04
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	19/08/2021	752,33	257,29	495,04
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	19/08/2021	752,33	257,29	495,04
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	19/08/2021	752,33	257,29	495,04
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	26/08/2021	951,98	320,48	631,50
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	26/08/2021	951,98	320,48	631,50
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	26/08/2021	951,98	320,48	631,50
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	26/08/2021	951,98	320,48	631,50
ORDENADOR SOBREMESA INTEL i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	28/10/2021	1.004.01	295,58	708,43
ROUTER 4G WIFI Nº SERIE 22170X0006716	04/11/2021	174,99	50,74	124,25
SISTEMA WIFI SAD/SACEF/FORMACIÓN	09/12/2021	2.484,90	659,65	1.825,25
SERVIDOR POWEREDGE T440 2 X CPU XEON SILVER 4214R 2.4G, 128GB RAM	15/11/2021	10.847,65	2.446,69	8.400,96
SERVIDOR POWEREDGE T440 2 X CPU XEON SILVER 4214R 2.4G, 128GB RAM	16/12/2021	10.847,65	2.262,79	8.584,86
SWITCH D-LINK DGS-1510-52XMP 48 PORTNPoE, 4SFP+370w SWITCH	16/12/2021	3.430,08	894,40	2.535,68
SWITCH D-LINK DGS-1510-52XMP 48 PORTNPoE, 4SFP+370w SWITCH	16/12/2021	3,430,08	894,40	2.535,68
SWITCH D-LINK DGS-1510-52XMP 48 PORTNPOE, 4SFP+370w SWITCH	16/12/2021	3.430,08	894,40	2.535,68
SWITCH D-LINK DGS-1510-52XMP 48 PORTNPoE, 4SFP+370w SWITCH	16/12/2021	3.430,08	894,40	2.535,68
SWITCH D-LINK DGS-1210-10MP 8 G-PoE	16/12/2021	1.972,24	514,29	1.457,95
SWITCH D-LINK DXS-3600-32S/SI 24 POR 10 GIGABIT SFP+L2+STACKABLE	16/12/2021	16.508,04	4.304,55	12.203,49
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	27/12/2021	951,98	241,16	710,82
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	27/12/2021	951,98	241,16	710,82
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	27/12/2021	951,98	241,16	710,82
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	27/12/2021	951,98	241,16	710,82
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	27/12/2021	951,98	241,16	710,82
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	02/02/2022	951,98	217,42	734,56
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	02/02/2022	951,98	217,42	734,56
16 AURICULARES CON MICRÓFONO	09/02/2022	304,92	68,04	236,88
PORTATIL NOTEBOOK , 8GB DE RAM, 256GB DE SSD	18/02/2022	978,89	211,18	767,71
ORDENADOR SOBREMÉSA INTEL CORE i3 + MONITOR 24" + TECLADO + RATÓN	18/02/2022	951,98	206,09	745,89
PORTATIL NOTEBOOK , 8GB DE RAM, 256GB DE SSD	18/02/2022	978,89	211,18	767,71
AMPLIACIÓN SISTEMA CÁMARAS PLANTA BAJA CRRD	28/04/2022	2.197.84	370,90	1.826,94
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 21,5" + TECLADO + RATÓN	05/05/2022	950,77	155,92	794,85
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 21,5" + TECLADO + RATÓN	05/05/2022	950,77	155,92	794,85
ORDENADOR SOBREMESA INTEL CORE i3 + MONITOR 21,5" + TECLADO + RATÓN	05/05/2022	950,77	155,92	794,85
1 NAS SYNOLOGY DS220+ CON AMPLIACIÓN A 6GB DE RAM Y 2x6TB RAID 1 DE ALMACENAM	23/09/2022	1.070,85	72,64	998,21
CABLEADO UTP CAT6, DISPOSITIVOS SMART TV, CREACIÓN VLAN DE TV EN CRRD	22/12/2022	929,55	6,25	923,30
Equipos para procesos de información		192.015,76	122.411,65	69.604,11
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•	•	•

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

PEUGEOT BIPPER ACC 1.3 HDI 80 - 3068KFS		01-dic-18	11.200,00	7.320,20	3.879,80
	Elementos de transporte		11.200,00	7.320,20	3.879,80
DESHUMIFICADOR RAINBOW 20 L. 12451033		26/08/2005	175,00	175,00	0,00
RECIPIENTE FRANKE CATERING		01/06/2003	1.805,40	1.805,40	0,00
PUERTA METÁLICA 2100X2200		14/03/2008	574,20	574,00	0,20
PUERTA METÁLICA 2150X2250 A		14/03/2008	574,20	574,00	0,20
PUERTA METÁLICA 2150X2250 B		14/03/2008	574,20	574,00	0,20
PUERTA BATIENTE TALLERES CRRD 1		24/09/2008	97,99	97,99	0,00
PUERTA BATIENTE TALLERES CRRD 2		24/09/2008	98,00	98,00	0,00
PUERTA BATIENTE ELECTROMECÁNICA		13/04/2009	2.210,96	2.210,96	0,00
CENTRAL AMPLIFICADORA DE 4.DB EDIFICIO CRRD		27/06/2011	356,36	356,36	0,00
DVD LG ELECTRONICS DP		13/08/2015	31,00	31,00	0,00
FRIGORÍFICO COMBI BALAY 3KF6400B		20/12/2016	349,00	315,85	33,15
MININEVERA CON CONGELADOR 46 L		24/01/2019	119,99	70,80	49,19
DEPÓSITO ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE DE 800 LITROS		29/01/2020	2.988,70	874,26	2.114,44
FRIGORÍFICO BEKO RSSE 445 K 31 WN		20/08/2020	409,00	145,06	263,94
PUERTA DE REJAS CUARTO DE SERVIDORES CASA DIRECTOR		31/08/2020	453,75	105,96	347,79
PUERTA DE REJAS CUARTO DE SERVIDORES CRRD		31/08/2020	453,75	105,96	347,79
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A32 5G (GLORIA)		29/04/2021	219,00	219,00	0,00
MÓVIL ALCATEL 1S 2021 BLACK 3 TRANSV GÉNERO		14/02/2022	108,90	95,77	13,13
MÓVIL ALCATEL 1S 2021 BLACK 2 TRANSV GÉNERO		14/02/2022	108,90	95,77	13,13
MÓVIL ALCATEL 1S 2021 BLACK 1 TRANSV GÉNERO		14/02/2022	108,90	95,77	13,13
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32GB MUR 1		23/11/2022	158,51	16,94	141,57
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32GB MUR 2		23/11/2022	158,51	16,94	141,57
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32GB MUR 3		23/11/2022	158,51	16,94	141,57
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32GB TALENTO JOVEN		23/11/2022	158,51	16,94	141,57
MÓVILES ALCATEL 3080 BLAK (3) TALENTO JOVEN		23/11/2022	119,79	12,80	106,99
MÓVILES ALCATEL 3080 BLAK ADMÓN (PACK 7)		23/11/2022	279,51	29,87	249,64
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32 GB ADMÓN		23/11/2022	158,51	16,94	141,57
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13 4G 32 GB (RVA)		07/12/2022	158,51	10,87	147,64
PUERTAS TALLERES COLOR BLANCO 2100X2240, 2160X2270, 2290X2320 CON	PUERTA DE PEATÓN	22/12/2022	4.810,96	12,93	4.798,03
	Otro Inmovilizado Material		17.978,52	8.772,09	9.206,43
Total Inmovilizado Material			7.121.593,50	1.840.474,70	5.281.118,80

15

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



## INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

<b>USUARIOS Y</b>	OTROS D	EUDORES DE	E LA ACTIVIDAD	PROPIA
-------------------	---------	------------	----------------	--------

Descripción	Importe
Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)	340.298,98
Gobierno de Cantabria	11.204,23
Usuarios viviendas supervisadas (copago)	2.101,19
Total deudores	353.604,40

#### **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

Descripcion	Importe
Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)	12,00
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	1.396,11
Anticipos de remuneraciones	1.474,58
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	333.020,48
Total deudores	335,903,17

#### **INVERSIONES FINANCIERAS A C/P**

Descripcion	Importe
Préstamos concedidos a usuarios CRRD	110,45
Total ajustes por periodificación	110,45

#### AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

	Descripcion	Importe
Gastos anticipados		8.729,36
	Total ajustes por periodificación	8.729.36

#### **TESORERÍA**

Descripcion	Importe
Caja Administración	283,95
Caja Educadores	23,90
Caja pisos supervisados	1.176,91
Caja C.M General Dávila	1.773,85
Caja C.M Cañadío	779,49
Caja C.M Astillero	348,81
Caja C.M Torrelavega	358,82

Fdo. La Secretaria VºB. La Presidenta

Dña. Ma Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica

FIRMANTE(2): EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA: 29/06/2023 11:09 | Sin acción específica



16

#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Caja C.M Reinosa	(art. 25.2 Ley 6/2020)	801,06
Caja C.M Camargo		1.113,66
Caja R.M Cueto		336,30
Caja C.M Suances		578,86
CAIXABANK - ES9821005643160200000509		1.026.639,61
CAIXABANK - ES8121008983500200000250		51.083,88
Ingreso Monedas en Caixa Pte Recuento		32,75
Total Tesorería		1.085.331,85

#### Las obligaciones existentes a fecha de cierre del ejercicio son las siguientes:

Descripción Importe
Deudas a L/P transformables en subvenciones 282.767,25

Total otras deudas a L/P transformables en subvenciones 282.767,25

#### Provisión C/P otras responsabilidades

Descripción Importe
Provisión C/P otras responsabilidades 9.630,84 **Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P**9.630,84

#### Deudas a C/P

Descripción Importe
Póliza crédito - ICAF 0,00
Deudas a C/P transformables en subvenciones 837.490,35
Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P 837.490,35

# DEUDAS A CORTO PLAZO PROVEEDORES

Descripción Importe Díaz Sañudo, Francisco (Paco) 169,48 Santa Isabel, S.L. 364,02 Elmar frozen fodd, S.L.U. 25,89 Bimbo donuts iberia, S.A.U. 493,53 Cafés Templo Food Services, S.L.U. 1.865,81 Cueli Arce, S.L. 1.124,42 Frutas Txiki Cantabria, S.L. 49,53 SAT Profesional CAN, S.L. 220,95 Turyeco, S.L. 7.492,32 Nexian Personas, SL 414,00 Total proveedores 12.219,95

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña

Dña. Eugenia Gómez de Diego

17

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



# INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

18

ACREEDORES VARIOS	
Descripción	Importe
Comercial Anievas,S.L.	298,12
Gómez Pan, S.L.	429,84
Oxital Servicios, S.L.	2.563,41
Repsol Butano,S.A.	2.341,73
Securitas Seguridad España,S.A.	16.356,39
Soemca Empleo,S.L.	483,75
Regato Puente, Juan	266,20
Solred,S.A.	47,08
González Pérez, Mónica (Gonper)	830,87
Vodafone España, S.A.U.	790,38
Industrias Montañesas Eléctricas Mecánicas, S.L.	368,76
Autocares Terán, S.L.	297,00
Ideaspropias editorial, S.L.U.	2.426,69
Tecnisa Campos, S.A.	484,00
Sociedad de artes gráficas J.Martínez, S.L.	266,20
Aquarbe, S.A.U.	226,30
Equipos de Oficinas Norte de España, S.A.	111,73
Activa Informática y Comunicación, S.L.	3.470,24
MN Program Software S.L.	163,35
Coca-cola Europacific Partners Iberia, S.L.U.	1.809,06
General Machines Technology, S.L.	256,92
Baser Comercializadora de referencia, S.A.	103,56
ASPY Prevención S.L.U.	2.105,78
EDP Clientes, S.A.U.	2.330,39
Bosque y Jardín Altamira, S.L.	480,47
Helios Dica, S.L.U.	664,29
Gómez Ruíz, Patricia	1.309,00
Martínez Bueno, Elena	3.060,00
Total acreedores varios	44.341,51

#### **OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Descripción Importe
Devengo paga extra pendiente de pago 7.143,00

Total deudas a corto plazo 7.143,00

Fdo. La Secretaria V<sup>o</sup>B. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



#### INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

(art. 25.2 Ley 6/2020)

Descripción Importe
Becas escuela Talento Joven Isla de Pedrosa 6.059,34

Total Beneficiarios, acreedores 6.059,34

#### **OTRAS DEUDAS CON LAS AAPP**

Descripción	Importe
H.P, acreedora por IVA	9.369,44
H.P, Acreed. por ret. practicadas a trabajadores	96.025,03
H.P, Acreed. por ret. prac. Empresarios o Profesionales	2.184,00
Retenciones mod.115	810,19
H.P. acreedora retenciones de crédito	115,06
Organismos de la S.Social acreedores (OSSA)	79.525,07
Total otras deudas con las AAPP	188.028,79

Fdo. La Secretaria VºB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría Dña. Eugenia Gómez de Diego 19



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica



# ANEXO II A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP CONVENIOS DE COLABORACIÓN

#### **CONVENIOS 2022**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	VIGENCIA	CLAVE
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ROTACIONES POR LOS RESIDENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGIA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA EN EL CENTRO DE REABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE LA FCSBS. PARTES: FCSBS-SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD	0,00 €	0,00 €	PRORROGAS TÁCITAS ANUALES	A
CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO MARCO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD. PARTES: FCSBS-FUNDACION MARQUÉS DE VALDECILLA	0,00 €	0,00 €	PRORROGAS TÁCITAS ANUALES	A
CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. PARES: FCSBS-UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO	0,00 €	0,00 €	4 AÑOS	A
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. PARTES: FCSBS- MINISTERIO DEL INTERIOR, SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.	0,00 €	0,00 €	4 AÑOS	A
CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR A U.ENEXTGENERATIONEU. PARTES: FCSBS, F.S.PM.P- AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO.	0,00 €	0,00 €	UN AÑO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA	В
CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR A U.ENEXTGENERATIONEU. PARTES: FCSBS, F.S.PM.P- AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.	0,00 €	0,00 €	UN AÑO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA	В
CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR A U.ENEXTGENERATIONEU. PARTES: FCSBS, F.S.PM.P- AYUNTAMIENTO DE ARNUERO.	0,00 €	0,00 €	UN AÑO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA	В
DESCRIPCIÓN	CLAVE			
Convenio celebrados en ejercicios anteriores,vigentes en 2022	A			

Fdo. La Secretaria Vº B. La Presidenta

Dña. GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA Dña. EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO

CSV: GEN-0482-407f-e4e6-25c3-0587-533e-8fd7-2f7b

Convenio firmados en el año 2022

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1): MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA: 29/06/2023 11:07 | Sin acción específica

